

# Informe de Gestión

Marzo 2009 / Marzo 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

.....

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Relaciones Internacionales</b>	<b>8</b>
<b>Secretaría Académica</b> Subsecretaría Académica	<b>12</b>
<b>Secretaría de Administración y Coordinación</b> Subsecretaría de Administración Financiera	<b>18</b>
<b>Secretaría de Ciencia y Técnica</b>	<b>21</b>
<b>Secretaría de Extensión Universitaria</b> Subsecretaría de Extensión Universitaria	<b>24</b>
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Subsecretaría de Obras	<b>29</b>
Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios	<b>37</b>
Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria	<b>41</b>
Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas	<b>47</b>
Subsecretaría Legal y Técnica	<b>53</b>
Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica	<b>54</b>
<b>Anexos</b>	
Planilla Resumen Mantenimiento	
Planilla Subsecretaria de Obras	

## A la Honorable Asamblea Universitaria

Estamos poniendo a consideración de nuestra comunidad universitaria corporizada por la Asamblea Universitaria el Informe de Gestión del período correspondiente a marzo 2009 / marzo 2010.

Este es el primer año de gestión y es por ello que algunos de los puntos de nuestra propuesta de trabajo que pusimos a consideración en la elección del año 2009, serán abordadas durante el presente año y en los dos posteriores.

Un marco de pensamiento de nuestra gestión en la Universidad de Mar del Plata la encontramos por un lado en grito libertario recorrió América Latina hace doscientos años y que en la Argentina tuvo una expresión significativa en la revolución de Mayo y en la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, que forjó los ideales definitorios de la Universidad Latinoamericana. El desafío mayor para nuestra universidad y para la Educación Superior Argentina es el de recuperar la vocación de aquella Reforma Universitaria y resignificar sus valores que conservan plena vigencia.

Tomando la declaración de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, de la cual nuestra casa es miembro junto con las principales universidades públicas del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) mas una de Chile y Bolivia podemos decir:

“Ante la inmensa gravitación que ha adquirido el conocimiento, es todavía más importante que en 1918 reivindicar la importancia de las universidades públicas, responsablemente autónomas, democráticamente cogobernadas y socialmente comprometidas, tanto con la preservación de la identidad, la cultura y la unidad de la región como con la equidad y la mejora integral de las condiciones de vida de sus habitantes.”

Impulsamos y ratificamos a la Educación Superior como un bien público social, garantizado para todos, con resguardo de su calidad así como de la soberanía nacional, que atienda a las grandes desigualdades existentes

Pensamos que la Educación Superior será efectivamente un bien público social en la medida en que el acceso a ella no quede reservado a minorías sino que se vaya generalizando de manera real y con mejora de la calidad.

Debemos concebir a la educación como derecho humano para ser uno de los mayores avances éticos de la historia. A medida que se expande el papel del conocimiento, el derecho a la educación debe garantizarse a un nivel más alto.

“La concepción de la educación como bien público social es incompatible con su mercantilización. La educación no puede en modo alguno quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para regir el comercio,”. La fuerte tendencia contemporánea a la privatización del conocimiento amplía la exclusión social, fomenta la desigualdad y consolida el subdesarrollo.”

Es por ello que reclamamos al Estado Nacional un adecuado financiamiento de la Educación Pública en todos sus niveles, para de esta manera afirmar el sistema y mejorar su institucionalidad.

Debemos impulsar nuestra propia transformación para incrementar el apoyo social que nos permita resistir los procesos de mercantilización y privatización.

“Avanzar hacia la meta de generalizar la educación avanzada a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según la cual los principales protagonistas de la educación son, individual y colectivamente, quienes aprenden. Su clave orientadora es que lo único que se puede aprender con carácter definitivo es a seguir aprendiendo siempre. Esto último sólo es posible si se aprende tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se liga, de manera estrecha e innovadora, con el ejercicio de la ciudadanía, el desempeño creativo en el mundo del trabajo, el acceso a la diversidad de la cultura y la promoción de la calidad de vida.”

“En la mejor tradición de la Reforma Universitaria de Córdoba, la universidad debe cultivar conjuntamente la enseñanza, la investigación y la extensión. También esta clave orientadora tiene hoy mayor vigencia todavía que ayer, a la vista de la nueva gravitación del conocimiento y en la perspectiva de la generalización de la educación avanzada. Sólo es posible ofrecer una enseñanza permanente de alto nivel si se la conecta estrechamente con la creación en todos los ámbitos y con el uso socialmente valioso del conocimiento a través de la colaboración con diversos actores sociales. “

“La investigación es una función fundamental e imprescindible de la universidad contemporánea, la cual debe promover la creación en toda la gama del conocimiento y la cultura. En nuestra región las universidades públicas son actores centrales en la producción de conocimientos.”

“La agenda de investigación.... debiera asignar especial importancia a la expansión de las capacidades productivas y a los problemas vinculados con la inclusión social. Las universidades... tienen que promover la efectiva incorporación de conocimientos a las prácticas colectivas, asegurando el mejor uso de los resultados de la investigación científica para el progreso socio-económico de nuestros países. La cultura de la innovación debe ser también parte esencial del quehacer universitario. Se trata, en suma, de impulsar la excelencia para el desarrollo.”

“La extensión encarna el accionar universitario con sentido social, a través de la difusión y el intercambio de saberes con otros actores. Cooperando en la solución de múltiples problemas, enriquece la formación que ofrece la universidad. Crea espacios de acción conjunta con sectores postergados; colabora a detectar problemas que deben figurar en la agenda de investigación; contribuye a la construcción de ciudadanía y de responsabilidad ante la comunidad; ayuda a cultivar la diversidad cultural y a defender” las identidades colectivas. En esta perspectiva, la extensión debe llegar a ser parte de la educación que la universidad ofrece a todos sus estudiantes.”

#### **Algunas de las acciones indicativas de la gestión son:**

- Nuestra Universidad posee 352 proyectos de investigación vigentes. Estos proyectos, financiados únicamente por nuestra Universidad se encuentran acreditados en el sistema de incentivos y se destinarán en el período 2009/2010 \$2200.000 para su financiamiento.

Se obtuvo un nuevo subsidio en favor de la UNMDP a través de un proyecto institucional que nuclea a 8 Unidades Académicas (Arquitectura, Ciencias Agrarias,

Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias de la Salud y Servicio Social, Derecho, Humanidades, Ingeniería y Psicología) y la Secretaría de Extensión Universitaria tras un desarrollo compartido, en un esfuerzo solidario común

Por primera vez, fue asignada por el Consejo Superior ( en el presupuesto para este ejercicio 2010) una suma de \$ 30.000 para edición de libros con financiación propia a partir del presente año.

Se estudia la inmediata reedición de 5 títulos agotados de nuestro catálogo

EUDEM actualmente ocupa una de las Vicepresidencias de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN) que depende de CIN. En conjunto con otras 28 editoriales universitarias se coordinaron esfuerzos para difundir y comercializar las obras editadas en todo el país. así como la organización del stand “El libro Universitario” en la 36ta. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, así como las gestiones para otras Ferias Internacionales, coediciones universitarias y capacitación profesional del personal de las editoriales.

-Por primera vez, hemos organizado la presentación de un libro en la 36ta. Feria del Libro de Buenos Aires: “La instancia de Lacán” de H. López (colección Bitácora)

Elaboración y aprobación (OCS N° 215/2009) de las bases para la Convocatoria a Subsidios para Actividades de Transferencia e Innovación Tecnológica.

Elaboración de anteproyecto para el otorgamiento de Becas de Estímulo a las Actividades de Transferencia de Conocimientos, a partir de financiamiento por terceros.

Programa de Apoyo al Acceso y la Permanencia: El grupo de trabajo sobre “Problemáticas del Ingreso a la Universidad”, constituido por representantes de todas las unidades académicas, considera que la articulación escuela media-universidad debe ser abordada institucionalmente.

Programa de Articulación e Integración de la Formación Docente “Prointegrar”  
Una experiencia de trabajo en conjunto entre la Universidad, Institutos Superiores de Formación Docente y Escuelas Medias en el sureste de la Provincia de Buenos Aires en las disciplinas de Matemática, Historia, Geografía y Lengua.

Programa Apoyo al último Año del Nivel Secundario para la Articulación con el Nivel Superior.

Lograr que los estudiantes del último año del nivel secundario construyan un conjunto de saberes que los sitúe en mejores condiciones para seguir estudiando y fortalecer algunos de los conocimientos básicos indispensables para encarar sus estudios superiores. Están involucradas las Universidades Nacionales de la zona Centro, NEA NOA, las Jurisdicciones y Educación Superior

Proyecto de Vinculación para la Formación  
Indagar las necesidades de formación de los docentes de sistema educativo, Inicial, Primaria, Secundaria y Superior no universitario.

Programa de Articulación - Proa - de Ingreso a la Educación Superior en Vinculación con la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Lanzamiento de Programas de Educación Ciencia y Tecnología .en el Municipio Urbano de la Costa para articular con las instituciones educativas de nivel superior de la región.

Muestra Educativa de Instituciones Estatales de Nivel Superior "Mar del Plata te invita a estudiar"

Resolución de Rectorado N° 191/09. Orientar a los alumnos de los últimos años del Nivel Secundario y con ello, favorecer el proceso de toma de decisiones de todos aquellos que quieran continuar, iniciar o reiniciar estudios superiores.

Adecuación de las denominadas Pasantías Externas al nuevo marco legal nacional, resaltando a través del Proyecto Pedagógico interno su función formadora. La transformación de los instrumentos que encuadran la convocatoria a los Proyectos de Extensión realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, motivando la multi-interdisciplinariedad, la integración académica de funciones, la capacitación y el vínculo interinstitucional y por último la propuesta de creación de las Becas de Extensión Universitaria destinadas a estudiantes de grado con el fin de posibilitar una formación efectiva e integral de los mismos en su participación en Programas y Proyectos.

Se ha incorporado a las actividades el Comedor Universitario ubicado en las calles Funes y Peña y su boca de expendio en la Facultad de Ingeniería. El mismo se habilitó a partir de la implementación de la OCS N° por la cual se reglamentó su actividad que comenzó el 22 de septiembre con un mínimo de cien raciones diarias hasta llegar a un máximo de 470 raciones a fines de octubre del año 2009

La estructura y funciones del Área de Relaciones Internacionales y se crea la Red Interna de Relaciones Internacionales

Se implementó la movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y de gestión incorporando activamente en el ámbito de la Universidad programas regionales e internacionales, tales como: Programa ESCALA de AUGM, Programa MARCA del MERCOSUR

Ante el pedido del CIN, que solicitó los pliegos necesarios para aumentar la confiabilidad de las instalaciones de gas y electricidad, Se realizó el relevamiento, registro, y la elaboración del informe correspondiente sobre deficiencias en las acometidas principales, tableros generales, principales y secundarios.

Elaboración de informes y pliegos de mejora de infraestructura para grupos de transferencia PRIETEC (mayo de 2009).

Se espera la remisión de fondos para ejecutar obras

Infraestructura

Biblioteca Central etapa1

Pramin

Biblos Facultad de Cs. Económicas y Sociales

Escaleras de emergencia CUMB

Colegio Illia, cubierta casa Williams, biblioteca

Aulas J.B. Justo, Ingeniería

Escaleras de emergencia ingeniería

## Escaleras de emergencia ingeniería N° 3 y N° 4 x SPU CONEAU

### Comedor Universitario

se ejecutaron 30m<sup>2</sup> más de espacios de uso, y alrededor de 60m<sup>2</sup> de veredas de acceso, se elaboraron pliegos para adecuar terrazas en planta alta por una superficie anexa de 40m<sup>2</sup>.

### INTEMA

Se entregó al CONICET para su última evaluación, documentación respaldatoria con financiación del BID, para su posterior llamado a licitación de esta etapa<sup>1</sup>, de alrededor de 9.760m<sup>2</sup> de obra, en los terrenos que posee la universidad en Colón y 248.

### Ciencias Agrarias

Nos encontramos a la espera de autorización en función de las condiciones presupuestarias del Ministerio, para el completamiento de una losa existente de alrededor de 3.600m<sup>2</sup>.

### Instituto de Investigaciones Biológicas

Se entregó al CONICET, del MinCyT, anteproyecto realizado por departamento de obras, de un edificio de alrededor de 3.000m<sup>2</sup>,

### Polo Tecnológico, Ingeniería, Exactas

Se entregó a la SPU, del Ministerio de Educación, para solicitar ser incluidos en programas de financiación de infraestructura universitaria, Plaza de acceso, pórtico y veredas económicas

### Banco. Provincia piso 13

Nos encontramos en el desarrollo del programa del proyecto, para el Laboratorio de Idiomas

Conclusión del proceso de reencasillamiento.

### Estructura orgánico funcional.

Como correlato del proceso de reencasillamiento detallado, una vez concluida la instancia administrativa, nos encontramos en condiciones de poner en vigencia una nueva estructura orgánico funcional para nuestra Universidad.

Comedor Universitario: El Comedor prestó servicios hasta el 15 de diciembre y retomó sus actividades el 15 de marzo del año 2010 contando en su servicio con Personal No Docente de planta permanente y transitoria y manteniendo el costo del año 2009.

Con el resultado económico del segundo cuatrimestre del año 2009 se han podido implementar las Becas de Comedor que consisten en 7.000 raciones de comida para este cuatrimestre.

## **Plan para el año 2010**

En cada una de las áreas de gestión se han propuestos acciones a realizar en el año 2010. Podríamos destacar las más indicativas del sentido y la dirección de nuestra actividad como:

Elaborar el plan estratégico de nuestra universidad actualizando los datos de la Auto evaluación Institucional finalizada en el año 2007.

Cumplir el mandato del Consejo Superior y convocar a la reforma del Estatuto de nuestra Universidad.

Incrementar el monto y la superficie de obra construida, tendiente a mejorar e incrementar las condiciones de las aulas, laboratorios y áreas de gestión que disponemos.

Presentar ante la Secretaria de Políticas Universitarias nuevas carreras remitidas por las Unidades Académicas, para lograr el incremento presupuestario necesario para su puesta en marcha (contratos programa)

Implementar El Consejo Integrador de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Este consejo integrado por distintas organizaciones, publicas, privadas y del sector social, se pondrá en marcha para mejorar el diálogo y la integración de nuestra casa con su medio.

Por supuesto que lo antes expuesto no agota las actividades sustantivas y de apoyo que intentaremos llevar adelante, pero es una muestra de los temas que creemos posibles de abordar en estos doce meses. No es intención hacer una extensa descripción de acciones para incrementar esta propuesta, preferimos remitirnos a los puntos posibles y sustantivos para mejorar la gestión, enfocar el esfuerzo y posibilitar el control.

## **Vicerrectorado**

### **Relaciones Internacionales**

#### **Estructura y Funciones**

La estructura y funciones del Área de Relaciones Internacionales de esta casa de Estudios se expone en la Resolución del Rector de la UNMDP **Nro 321** del 12 de mayo de 2009, por la que se crea la **Red Interna de Relaciones Internacionales** constituida por dos Referentes por cada una de las nueve Unidad Académica de la Universidad, que actúan en calidad de colaboración y es coordinada por el Área de Relaciones Internacionales (RR II) de Vicerrectorado de la Universidad, en atención a la creciente demanda en los temas de cooperación Internacional, lo que favoreció el desarrollo y la difusión de las actividades internacionales en el ámbito de esta Casa de Estudios, tales como:

#### **Acciones Desarrolladas**

**Articuló y coordinó con las nueve Unidades Académicas de la UNMDP** en el marco del Plan Estratégico de la UNMDP (actualmente en desarrollo) creando la Red interna de Relaciones Internacionales (R.R. 321/09), espacio de coordinación de políticas y estrategias internacionales de la Universidad dando lugar a una mejor y eficaz respuesta a las demandas de la creciente internacionalización de la Educación Superior.

**- Desarrolló actividades de formación en la gestión internacional como talleres y cursos de capacitación a nivel nacional e internacional**, lo que permitió mejorar las capacidades de planeamiento y gestión de programas universitarios en RED, como: Talleres de formación en la gestión de la movilidad internacional, a través del Proyecto DIES resultado del trabajo mancomunado de la Red integrada por la Universidad de Regensburg de Alemania (coordinadora), la Universidad de Valdivia de Chile y nuestra Universidad y los Seminarios de capacitación en la cooperación internacional instrumentados en Mar del Plata con la colaboración del área de Cooperación Internacional de la Secretaria de Políticas Universitarias.

**Implementó la movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y de gestión** incorporando activamente en el ámbito de la Universidad programas regionales e internacionales, tales como: Programa ESCALA de AUGM, Programa MARCA del MERCOSUR y Programa Colegio Doctoral Argentino – Brasileño coordinados por la Secretaría de Políticas Universitaria y Programas de Becas, como: Fundación Carolina y Comisión Fulbright en Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, etc.

- **Fortaleció la acción en Redes Internacionales**, a través de la participación en Programas de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias, Programas Alfa, Erasmus Mundus, Séptimo Programa Marco de la Unión Europea, y Programas de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, etc.

**Generó la instrumentación legal necesaria para la participación** en Programas internacionales, tales como: Convenios Marco de Cooperación Internacional y Reglamento de participación de la UNMDP en la movilidad internacional (OCS Nro 303/09)

**Estimuló el mejoramiento de los sistemas de reconocimiento de estudios parciales de grado y postgrado**, generando los instrumentos y mecanismos de participación, coordinando las normativas internas de la Universidad y los requisitos propios de los Programas internacionales.

**Reestructuró el portal web de Relaciones Internacionales iniciando su traducción en lenguas extranjeras como inglés portugués y alemán**, este último ya disponible para su uso en el marco del Programa DIES en Red con la Universidad de Regensburg – Alemania- y Universidad de Valdivia – Chile-.

Asimismo, cabe destacar como una eficaz herramienta de cooperación internacional la utilización de la Base de Datos de Convenios Marco Internacionales de la UNMDP al ser incorporada en el portal web junto con su normativa y modelos traducidos en lenguas extranjeras.

**Difundió y fortaleció la oferta académica de grado y postgrado de la UNMDP y programas especiales de lenguas para extranjeros** a partir del desarrollo de distintas actividades, como: difusión a través del Portal Web de Relaciones Internacionales, edición de material impreso de difusión en inglés y portugués. La organización del “Seminario internacional sobre el Postgrado Iberoamericano” coordinado conjuntamente con la AUIP y realizado en Mar del Plata en noviembre de 2009. Participación en la Feria del Libro Puerto de Lectura, elaboración y distribución de material (trípticos y pósters) y la presentación de la charla “Las Relaciones Internacionales: una herramienta académica y de Desarrollo Local. El rol de la Universidad”, realizada en Mar del Plata, diciembre de 2009.

**Alentó la profundización de los lazos académicos con instituciones del exterior, atendiendo** la difusión de Convocatorias internacionales por Boletín Electrónico de Relaciones Internacionales, la coordinación e implementación de las postulaciones a Becas Internacionales, presentaciones de Proyectos de la Universidad en Redes y Programas Internacionales, el desarrollo de proyectos institucionales del Área Relaciones Internacionales y el seguimiento de proyectos de la UNMDP en programas tales como el PPUA de la SPU, la generación del Reglamento y coordinación de Programas movilidad internacional para Estudiantes y Docentes, tales como el Programa Escala de AUGM y Programa Marca de la SPU. (OCS Nro 303/2009)

**Generó nuevos vínculos en la continuidad de las relaciones protocolares de cooperación internacional** con:

-Organismos gubernamentales como Cancillería, SPU-ME, DNM-MI lo que permitió establecer nuevos contactos y la participación en redes internacionales de educación superior, como las 21 redes de cooperación internacional constituidas a partir de las convocatorias del PPUA,

-Organismos y Asociaciones de Instituciones (IES) Internacionales en la que la UNMDP es miembro asociado, tales como: AUIP – AUGM - AIESAD – ATEI y OUI que dieron lugar a Becas AUIP de movilidad docente para la participación en Congresos y Seminarios Internacionales, a la participación en Red UE-AIESAD en Programas de Cooperación Internacional con financiamiento de la UE y los Programas ESCALA de AUGM de movilidad internacional de docentes y estudiantes,

-Embajadas extranjeras y sus organismos de vinculación en la Educación Superior, lo que permitió establecer vínculos formales como la firma del Convenio Marco de Cooperación con la DAAD que implica el futuro trabajo en Red con 14 universidades alemanas, y con

-Organismos gubernamentales de financiación como la Comisión Europea, formalizando el Área RR II como Referente de la UNMDP en Programas ALFA y Erasmus Mundus, y Lear de la UNMDP en el 7mo Programa Marco de la UE, facilitando la participación de la UNMDP en Redes de Instituciones de Educación Superior en Programas Internacionales.

Finalmente, teniendo en cuenta la síntesis expuesta en cuanto a la diversidad y el número de acciones de cooperación internacional que se realizan desde el Área Relaciones Internacionales de Vicerrectorado y de acuerdo al Plan Director de la Universidad nacional de mar del Plata, actualmente en elaboración, se consideró oportuno iniciar un monitoreo de las mismas a la manera de un OBSERVATORIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNMDP, cuyos objetivos y funciones se detallan en el Plan 2010,

## **Descripción General del Plan 2010**

### **Objetivos**

**Impulsar las existentes y Fomentar la creación de Redes académicas, consorcios de universidades o alianzas estratégicas Internacionales** con especial atención a la Región (entendiendo que su alcance abarca el MERCOSUR junto con AMÉRICA CENTRAL y EL CARIBE), que promuevan el **desarrollo proyectos conjuntos** de formación, extensión, investigación y de gestión, tanto como la **movilidad en sus distintos niveles**. En tal sentido, debe atenderse a la necesidad de generar una normativa específica que regule la creación y gestión de redes académicas.

**Fortalecer la movilidad internacional de Docentes - Investigadores**, poniendo particular énfasis en la formación de los docentes noveles, atendiendo tanto a la necesidad de movilidad de docentes e investigadores y eventualmente de gestión para **participar en eventos académicos internacionales en el ámbito del MERCOSUR** (Jornadas, Congresos, Workshops, dictado de cursos o seminarios, etc.). Reglamento para la asignación y selección OCS Nro 303/09.

**Promover la comunicación de la oferta académica de grado, postgrado y de los programas internacionales específicos, tendientes a la participación en ferias internacionales o en misiones de universidades argentinas en el exterior** con el objeto de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, incorporar estudiantes extranjeros y difundir nuestra cultura, en coordinación con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación,

el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y en las actividades de promoción propuestas por las Embajadas Nacionales.

**Generar los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación de las acciones de cooperación internacional** de modo de facilitar la coordinación de acciones conjuntas, generar las normativas legales y administrativas que las canalicen, fortalecer las políticas de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la formación, la investigación, la transferencia y la gestión de nuestra Universidad. Contempla el mejoramiento de las estadísticas, normas e instrumentos de la actividad internacional de la institución, a la manera de un **Observatorio de Relaciones Internacionales de la UNMDP**, con los siguientes objetivos:

- Difundir y contribuir a la promoción de las Relaciones Internacionales de la UNMDP.
- Fomentar un espacio que recabe, sistematice, analice, investigue y difunda la información sobre las Relaciones Internacionales de la Universidad.
- Monitorear y evaluar las acciones de proyectos y redes internacionales de la Universidad a fin de la articular y vincular los diversos actores y enriquecer las prácticas.
- Promover formas de accesibilidad, intercambio y participación, tales como redes virtuales de las Relaciones Internacionales de la UNMDP.

#### **Acciones a desarrollar**

**Realizar en la Universidad Nacional de Mar del Plata el “3er Taller de formación en la gestión de la movilidad internacional”** en el marco del Programa DIES proyecto mancomunado en Red con la Universidad de Regensburg, Alemania (coordinadora), la Universidad de Valdivia, Chile y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Entendiendo que se trata de la continuidad de la acción iniciada, que implica la formación de una nueva Red para la Movilidad de Estudiantes de grado y postgrado, y de una oportunidad de capacitación de alcance al personal docente y de gestión de la Universidad en temáticas referidas a la dimensión internacional de la educación superior.

**Implementar la movilidad de docentes e investigadores para participar en eventos académicos internacionales** en el ámbito del MERCOSUR (Jornadas, Congresos, Workshops, dictado de cursos o seminarios, etc.), dando respuesta a una demanda aun no satisfecha institucionalmente y en la que además se priorizará a los docentes en formación. La intención es poder realizar dos convocatorias anuales, entendemos que la presente propuesta puede ejecutarse en el segundo período académico. El marco normativo existente lo contempla OCS Nro 321/09.

**Actualizar el Material de Difusión e Imagen Institucional en lenguas extranjeras**, incorporando además del “Programa de Español para Extranjeros” cursos cortos de postgrado, atendiendo al material impreso y mejoramiento de la Portal web en lenguas extranjeras, lo que implica:

Recabar y seleccionar cursos cortos de postgrado de las Facultades de la UNMDP según áreas de interés, duración, y costos.

Traducción a idiomas portugués, inglés y alemán

Diseño gráfico de la propuesta integral, incluyendo el Programa de Español para Extranjeros existente.

Edición de las impresiones, CD y actualización del Portal Web.

**Formalizar una Cátedra UNESCO en CIENCIAS del MAR**, ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**Crear el Observatorio de Relaciones Internacionales de la UNMDP** que permita el monitoreo de todas las acciones en Relaciones Internacionales de la UNMDP, que tendrá las siguientes funciones:

- Diagramar la información a solicitar: ubicar, recopilar, organizar y sistematizar información referente a Relaciones Internacionales en el ámbito de la UNMDP
- Organizar el registro sistemático de redes consorcios y alianzas de proyectos internacionales de formación, investigación, extensión y transferencia.
- Realizar el seguimiento de las acciones académicas, de investigación, transferencia y de gestión que se generan a partir de la rúbrica de Convenios de Marco de Cooperación Internacional.
- Definir estrategias y medios de participación y de acceso a la información generada, tales como: registro en base de datos, redes virtuales de intercambio, etc.
- Diseñar un registro de carácter obligatorio para todas las actividades de cooperación internacional que supongan el reconocimiento de materias o cursos parciales conducentes a otorgamiento de títulos universitarios.
- Realizar el seguimiento de las normativas legales que acompañan a la actividad en las Relaciones Internacionales a nivel Educación Superior en el ámbito de la UNMDP, Nacional e Internacional.

## **Secretaría Académica /** **Subsecretaría Académica**

Corresponden al ámbito de decisiones ejecutadas por la Secretaría Académica gestionar políticas de inclusión en el acceso y permanencia en la universidad, promover la articulación con la escuela media y con otras instituciones universitarias, diseñar programas de apoyo a primer año, Difundir carreras de grado y pos-grado y poner en funcionamiento Sistemas de Información Universitario y el área de Estadísticas

### **1. Programas de Inclusión y contención a los inscriptos en la UNMDP:**

#### **1.1 Programa de Apoyo al Acceso y la Permanencia:**

El grupo de trabajo sobre "Problemáticas del Ingreso a la Universidad", constituido por representantes de todas las unidades académicas, considera que la articulación escuela media-universidad debe ser abordada institucionalmente. Lo anterior debiera ser a la vez estímulo y punto de partida para diseñar mecanismos que permitan alcanzar un diagnóstico compartido y un plan de trabajo como resultado del aporte y compromiso de los actores involucrados para garantizar su eficaz instrumentación.

#### **1.2 Programa de Alfabetización Académica**

Los guarismos que arroja el desgranamiento anual en nuestras Facultades dan cuenta de que los alumnos no alcanzan a apropiarse de los modos especializados de comunicación académica ya que uno de los mayores obstáculos que debe sortear el alumno que inicia sus estudios superiores es precisamente adquirir el hábito de la lectura sostenida, profunda, crítica, analítica, de textos extensos, complejos, ante los que en la mayoría de los casos es la primera vez que se enfrenta.

### **2. Programa de Formación Docente**

#### **(R.R: 647/09) Cursos de Posgrado no conducentes a título**

Esta actividad académica extracurricular forma parte del Programa de Formación 2009 que la Secretaría Académica propone, de acuerdo a las atribuciones que les son conferidas en el artículo 77 de la Ordenanza de Consejo Superior 690/93. Se dictaron cinco cursos y dos conferencias.

La propuesta de formación docente está organizada en forma conjunta con la Agremiación de Docentes Universitarios (ADUM) de acuerdo al convenio paritario suscripto.

### **3. Articulación con otros Niveles Educativos**

#### **3.1. Programa de Articulación e Integración de la Formación Docente “Prointegrar”**

Una experiencia de trabajo en conjunto entre la Universidad, Institutos Superiores de Formación Docente y Escuelas Medias en el sureste de la Provincia de Buenos Aires en las disciplinas de Matemática, Historia, Geografía y Lengua. Propósito: Fortalecer a las escuelas que reciben a los practicantes y residentes para trabajar sobre la cultura de la formación que posibilite que la escuela se piense y sea pensada como una institución que forma docentes

#### **3.2 Programa Apoyo al último Año del Nivel Secundario para la Articulación con el Nivel Superior**

Lograr que los estudiantes del último año del nivel secundario construyan un conjunto de saberes que los sitúe en mejores condiciones para seguir estudiando y fortalecer algunos de los conocimientos básicos indispensables para encarar sus estudios superiores, tales como interpretar y producir textos; expresar oralmente sus ideas y fundamentarlas; razonar y resolver problemas, entre otros. Están involucradas las Universidades Nacionales de la zona Centro, NEA NOA, las Jurisdicciones y Educación Superior

#### **3.3. Vinculación con el Sistema Educativo a Través de Proyectos Externos**

Los proyectos de Formación Docente son elevados por las facultades, ante la Dirección Provincial de Capacitación para la obtención del puntaje bonificante.

La Secretaria Académica, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, realiza la gestión de asesoramiento sobre la normativa y eleva los proyectos ante la Jurisdicción para el otorgamiento del puntaje bonificante.

#### **3.4 Proyecto de Vinculación para la Formación**

Indagar las necesidades de formación de los docentes de sistema educativo, Inicial, Primaria, Secundaria y Superior no universitario.

Se realizó un relevamiento de los Proyectos de Investigación y Extensión acreditados en los últimos tres años en la UNMDP y de los Seminarios de Grado y Posgrado dictados en la UNMDP:

#### **3.5 Programa de Articulación - Proa - de Ingreso a la Educación Superior en Vinculación con la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.**

Lanzamiento de Programas de Educación Ciencia y Tecnología .en el Municipio Urbano de la Costa para articular con las instituciones educativas de nivel superior de la región: Universidades de La Plata, Centro y Mar del Plata a fin de fortalecer el programa municipal de apoyo al ingreso a la Educación Superior.

### **4. Difusión de la Oferta Académica**

#### **4.1. Muestra Educativa de Instituciones Estatales de Nivel Superior “Mar del Plata te invita a estudiar”**

Resolución de Rectorado N° 191/09. Orientar a los alumnos de los últimos años del Nivel Secundario y con ello, favorecer el proceso de toma de decisiones de todos aquellos que quieran continuar, iniciar o reiniciar estudios superiores.

### **5. Sistemas de Información Universitario**

**5.1. SIU Guaraní** Gestión de alumnos desde matriculación hasta egreso. Gestión de aulas, mesas de exámenes, jurados, etc. Es el legajo único del alumno. Se trabaja con cada Facultad según su posibilidad de implementación. Se espera para el 2010 que seis Facultades ingresen en el Universo SIU Guaraní.

## **5.2. Estadísticas**

### **SIU-Araucano**

Presentación de los aspirantes por Facultad y por carrera con tres cargas anuales, inicio de marzo, mediados de mayo y finales de junio. Poner a disposición la información tratada en forma específica que proviene del área de admisión de documentación para los aspirantes al ingreso a la UNMDP

Se espera en el 2010 tener los datos de aspirantes completamente informados a disposición de la gestión de Rectorado en su totalidad y de cada Facultad

## **6. Proyecto Corredor Cultural-Educativo con la Secretaría de Extensión**

Un conjunto de actividades artístico-culturales y educativas organizadas desde las Secretarías de Extensión y Académica de la UNMDP, a nivel comunal y regional, llevadas a cabo junto con las organizaciones que forman parte del mismo y se van sumando a este proyecto a fin de generar espacios de encuentro comunitario y construcción colectiva sobre los principios de libertad y solidaridad y aportar a la integración del Sistema Educativo por medio de actividades pedagógicas comunes de articulación curricular, enseñanza-aprendizaje y capacitación profesional ; así como afianzar los vínculos al interior de cada nivel.

## **7. Programa de Orientación Vocacional**

**Responsable: Departamento de Orientación Vocacional e Información del Empleo.**

### **7.1. Talleres de Orientación Vocacional**

Por demanda espontánea, se ofrecen espacios de reflexión a los alumnos de EM que necesitan y requieren acompañamiento en su elección de carrera y/u ocupación futuras

**7.2 Articulación con otras dependencias de la UNMP:** con el SSU para informar sobre becas y recursos para estudiantes con necesidades económico-sociales

### **7.3 Programa de asistencia Escuelas Públicas de Enseñanza Media**

Actividades orientadoras en EEM que lo solicitan, una vez que se ha ofrecido el servicio.

### **7.4. Programa Virtual:**

#### **“Mar del Plata te invita a estudiar...y te acompaña en el ingreso”**

Se ofrece en conjunto con Universidad Abierta, y se trabaja desde la plataforma Educativa.

### **7.5 Sala de Información**

Se ofrece atención a la demanda espontánea en horarios fijos en el DOVIE, en relación a información sobre carreras y/u ocupaciones, a dificultades en la elección y toda consulta que se estime pertinente al área. Servicio abierto a la comunidad

### **7.6. Avances estratégicos sobre las siguientes actividades:**

El DOVIE también prestó apoyo al Programa de Articulación entre Enseñanza Media y Superior del Ministerio de Educación.

Asimismo, durante el año 2009, se realizaron dos experiencias piloto:

- a. Talleres de OV como herramienta de inclusión socio-ocupacional en la zona sur de Mar del Plata
- b. Apoyo al ingreso de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

## **8 Sistema de Educación Abierta y a Distancia**

### **8.1 Servicio SEAD a 9 unidades académicas:**

- Actividades con cada una de las Facultades para Cursos, Carreras, Materias, Atención a cada una de ellas para pregrado, grado y postgrado.

- Acciones de:
  - Acompañamiento para presentación de actividades frente al Ministerio de Educación y CONEAU.
  - Formulación de materias o cursos con modalidad a distancia conjuntamente con profesor de la facultad referente,
  - Capacitación de alumnos en su ingreso a modalidad virtual
  - Capacitación de Tutores
  - Monitoreo de Aula Virtual para cada Facultad
  - Talleres de Educación con Calidad con profesores y tutores

### **8.2 Servicio SEAD a Rectorado Nivel Central:**

- Actividades con Secretaría Académica y sus unidades funcionales.
  - Acciones con:
    - Subsecretaría Académica en Programa de Formación Continua para Docentes, Competencias Virtuales con alcance a todos los docentes de la UNMDP ,
    - Biblioteca Central en Muestras Virtuales por plataforma de SEAD y oferta de Cursos cortos para bibliotecarios.
    - Intervención e integración de acciones con la Muestra Educativa itinerante y Plaza del Agua.
    - Sitio Académico.
    - Eje de Educación con Calidad

### **8.3 Servicio SEAD a Rectorado Nivel Central:**

- Actividades con Secretaría de Extensión
  - Acciones con:
    - Oferta de Cursos de Extensión de las diversas Unidades Académicas

### **8.4 CREAPs:**

- Actividades de Fortalecimiento Institucional
  - Acciones:
    - Reválida de convenios con Municipios
    - Formulación de la nueva política comunicacional con Nodos CREAPs
    - Atención a RR HH
    - Análisis de Déficit Institucional en cada caso
    - Participación de Procedimientos y Circuitos generados en el Nivel Central
    - Ponderación de cada CREAP en función de variables cuali-cuantitativas
    - Preparación de “La UNMDP en ...” para cada CREAP durante 2010
    - Análisis de oportunidad de los existentes, los que se cerraron y los que deberían promocionarse.

## **9. Colegio preuniversitario- Universidad y comunidad educativa.**

**Responsable: Colegio Nacional Arturo U. Illia**

### **9.1. Proyecto de Ingreso**

En el marco del rol de la Universidad, no sólo como generadora de nuevo conocimiento sino también, y sobre todo, como transmisora de conocimiento hacia toda la comunidad, es preciso la puesta en práctica de estrategias de admisión que brinden posibilidades de ingreso a estudiantes que provengan de las escuelas públicas de la región.

### **9.2 Nuevo diseño curricular /adecuación a la Ley Nacional de Educación 26206/06**

La propuesta introduce modificaciones formales que permitan la homologación de la graduación pedagógica de la estructura actual del Colegio Nacional "Dr. A. U. Illia", a la nueva graduación prescripta por la L.E.N.

**9.3. Acuerdo Colegios Universitarios y participación en la Subcomisión de Niveles Preuniversitarios del CIN.**

**9.4 Acuerdos con escuelas públicas de la ciudad**

Convenio con Escuela Media N° 23. Ofrecimiento de talleres en lengua, ciencia, educación física, artística, etc. Utilización del gimnasio de la escuela 23. (Abril en adelante).

**9.5. Proyecto Jornadas**

Organización del Primer Encuentro de Creatividad organizado por la Secretaría de Extensión del Colegio

**9.6: Proyecto Jóvenes y Memoria. Dependiente de la Dirección Provincial por la Memoria.**

La fuerte presencia en los planes de estudio de historia argentina, proveniente de las continuas reformas curriculares plantea una intención manifiesta en involucrar una mayor dosis de historia reciente o cercana.

**9.7\_Ciclo de extensión**

"Los artistas del Illia"-Teatro por la identidad-\_Proyecto "Aprendiendo juntos"

**10.Proyectos Biblioteca central**

**10.1. Programa de gestión de colecciones para las bibliotecas y unidades de información de la Universidad Nacional de Mar del Plata**

La universidad en el desarrollo de sus misiones básicas de enseñanza, investigación y extensión debe contar con fuentes bibliográficas actualizadas ya que repercute directamente en la calidad de dichas actividades.

A tal efecto el Consejo Superior destinó en el presupuesto 2009 \$ 100.000 para la adquisición de bibliografía en especial para la enseñanza de grado y atendiendo en particular a las nuevas carreras creadas por la Universidad

**Propósitos:** Adecuar los fondos documentales de la Universidad en el nuevo contexto donde se sitúan las bibliotecas universitarias caracterizadas por los nuevos soportes electrónicos, las nuevas formas de acceso y los distintos tipos de información.

**Avances**

Sobre un total de 453 obras adjudicadas se han recibido 160 que han sido procesadas para incorporarlas a los fondos bibliográficos para su consulta

**Prospectiva 2010:**

Profundizar el proceso y optimizar la utilización de los \$110.000 que fueran asignados por el Consejo Superior para el año 2010. El logro de este objetivo permitirá mejorar la calidad y cantidad de los recursos bibliográficos de las bibliotecas y unidades de información de la UNMDP.

**Observaciones:** Los criterios de distribución y prioridades son establecidos por la Comisión asesora de Bibliotecas compuesto por representantes de las distintas unidades académicas designadas por los Consejos Académicos respectivos.

**10.2.Migración de plataforma de servidores, bases de datos y software de aplicaciones bibliotecarias de la Biblioteca Central.**

Resulta fundamental asegurar la integridad de los datos y la permanencia de los servicios aún ante fallas de hardware o software así como también permita generar una base de datos bibliográfica en formato compatible con la Base de Datos Unificada del SIU.

**Propósitos:** Organizar y desarrollar todos los programas de trabajo dirigidos a la implementación de recursos informáticos en las diferentes áreas de la Biblioteca Central. Se pueden discriminar en cinco subprogramas:

Migración de servidores Novell (File server) y Windows 2000 (Web) a un entorno Linux.

Migrar al software de Circulación (prestamos, administración y estadísticas) OMP.

Colaborar en el proyecto CaMPI (Integración de sistemas de gestión bibliotecaria de código abierto).

Reinstalación de equipos de escáner y adquisición de datos para la Div. de Servicios de Tecnología Digital.

**Avances:** Todos los subprogramas están en funcionamiento con distintos grados de avance.

**Prospectiva 2010:** Completar y continuar la migración de datos en los cinco subprogramas.

**Observaciones:**

Ciertas etapas de algunos programas dependen de la disponibilidad de elementos de hardware pendientes de compra. (Esto obedece a causas como: obsolescencia, desgaste, roturas, fallas, etc.)

**10.3. Reconversión del OPAC (Catálogo automatizado de acceso al público).**

La mayoría de las más importantes Unidades de Información en el mundo, sean universitarias, o, no, ya está utilizando el formato para la carga de datos bibliográficos MARC21. Para ello se comenzó a implementar el software CATALIS, para la tarea de los procesos técnicos.

Junto con el formato MARC21.

**Propósitos:** Permitir una estandarización a nivel mundial, fomentar la calidad de los registros, y facilitar el intercambio de información a nivel mundial.

Para ello, el Consorcio SIU, ha estado formando capacitadores multiplicadores, para las bibliotecas universitarias que lo integran. Gracias a esta capacitación, se pudo comenzar a concretar este proyecto.

**Avances:** Ya se han comenzado a cargar 250 registros bibliográficos en Catalis, todavía el proceso es muy lento, ya que se inició con la capacitación en marzo de 2010. Cada uno de los registros debe ser revisado, realizar anotaciones y luego nuevamente corregirlo.

**Prospectiva 2010:** Continuar la carga del nuevo material en Catalis. Comenzar a realizar la catalogación retrospectiva, emigrar el antiguo catálogo al nuevo sistema.

Se prevé la capacitación de bibliotecarios que se desempeñan en las distintas bibliotecas y unidades de información de la UNMDP con el fin de posibilitar la normalización entre las mismas a los efectos de una mayor cooperación a nivel local y nacional a través del SIU.

**10.4. Digitalización y conservación del Fondo Antigo y de las colecciones especiales de la Biblioteca Central.**

La creación de una colección digital de fondos propios del Fondo Antigo de la UNMDP garantiza tanto la preservación de su patrimonio digital como una mayor proyección en el ámbito nacional e internacional

**Propósitos:** Dar más visibilidad al patrimonio documental y bibliográfico de UNMDP pues este Proyecto se centra potencialmente en la digitalización de fondos bibliográficos y documentales que por su antigüedad son ya de dominio público.

**Avances:** En la actualidad se han digitalizado aproximadamente 12.400 imágenes agrupándolas por series temáticas: Mar del Plata por décadas, publicidades de Mar del Plata en las publicaciones periódicas, Peronismo, Arquitectura de Mar del Plata, publicaciones periódicas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX del ámbito nacional, postales, publicaciones propias y material editado en la ciudad.

Para llevar a cabo dicho Proyecto la Biblioteca Central ha establecido relaciones con otras instituciones nacionales tales como la Biblioteca Nacional y con la Fundación Antorchas así también con instituciones del exterior como la Biblioteca Nacional de España y Universidad de Sevilla, España.

**Prospectiva 2010:** Continuar con la digitalización de obras y ampliar el procesamiento técnico de las mismas. Incorporar en la página Web de la Biblioteca una cantidad mayor de obras ya que en la actualidad se encuentran 190 imágenes.

Ampliar el equipamiento informático que permita la consulta de mayor cantidad de usuarios en el lugar y acelerar los procedimientos de carga.

#### **Observaciones**

Cabe consignar como una de las fortalezas de la Biblioteca Central que entre los recursos humanos con que cuenta, se desempeñan profesionales con formación en otras disciplinas además de la bibliotecología tales como la historia, la archivística y la informática lo que permitió asignarle un tratamiento profesional a la actividad.

## **Secretaría de Administración y Coordinación / Subsecretaría de Administración Financiera**

La gestión de los recursos financieros que asigna el Congreso Nacional, a través de las sucesivas Leyes de Presupuesto de la Administración Nacional a los que se suman los recursos propios, se realiza en un todo de acuerdo con la normativa vigente en la materia, a la vez que definen las limitaciones y restricciones financieras a las que debe ajustarse el funcionamiento de nuestra casa de Altos Estudios.

Entonces resulta oportuno describir brevemente la situación presupuestaria a que se ve sometida la Universidad. Si bien hemos contado con un flujo de ingresos en tiempo y forma, los mismos han resultado insuficientes. Los incrementos salariales, acordados en reuniones paritarias nacionales de Docentes y de No docentes, una vez anualizados constituyen la casi totalidad de los aumentos otorgados a las UUNN y dentro de estos es necesario considerar que los desajustes en su liquidación (incrementos en la antigüedad de la planta docente aproximados, plantas de personal no actualizadas, cargos no ocupados) deben absorberse con los exiguos fondos destinados a los gastos de funcionamiento. Estos fondos, cuya incidencia porcentual viene reduciéndose año tras año, han pasado de representar el 13% en el presupuesto del año 2000, a un 7% para el presupuesto del ejercicio 2010. Sin duda alguna, la magnitud del porcentaje del rubro Otros Gastos (de los cuales una porción significativa debe destinarse a cubrir los denominados costos fijos) tiene una relación directa con el real alcance de la Autonomía Universitaria.

La Autonomía Universitaria, que nos permite darnos nuestra forma de gobierno y elegir nuestras autoridades, además de mantener una plena libertad de cátedra, de investigación y extensión, necesita también contar con los recursos financieros suficientes para implementar las distintas iniciativas y proyectos que surgen de los claustros universitarios. Por lo tanto, los escasos recursos destinados a otros gastos, que se ven además seriamente erosionados por el contexto inflacionario por el que atraviesa nuestra economía, obligan a los representantes electos por nuestra comunidad universitaria a un permanente peregrinar por los pasillos ministeriales, en búsqueda de fondos para financiar desarrollos edilicios, la apertura de nuevas carreras y otras iniciativas. A los efectos de revertir esta situación hemos siempre acompañado y protagonizado, las distintas demandas por mayor presupuesto que han expresado todos los sectores de la vida universitaria, en particular el Consejo Interuniversitario Nacional.

La Universidad se planteó, en períodos anteriores, como uno de sus objetivos prioritarios ordenar el ciclo presupuestario de la Universidad. Es decir, que las etapas de formulación y aprobación del proyecto sean realizadas el año previo a la ejecución del mismo. Dicho objetivo se ha venido cumpliendo regularmente desde diciembre 2007, lo cual ha posibilitado una correcta ejecución de los recursos asignados sin tener que recurrir a realizar aperturas parciales de prorrogas de ejercicios anteriores. Aún resta trabajar en una efectiva implementación de la etapa de evaluación presupuestaria, que pese a no estar prevista estatutariamente, es importante realizar a los efectos de valorar lo actuado y generar las correcciones y mejoras que sean necesarias para futuros ejercicios.

El proceso presupuestario insume un importante esfuerzo de las distintas áreas de la Dirección General de Administración y se trabaja en conjunto en el último trimestre de cada año con la Comisión de Organización de Recursos del Consejo Superior, buscando un consenso en lo relativo a la asignación de los recursos que permitan satisfacer en parte las distintas iniciativas y necesidades de nuestra Universidad. Por último desde la COR, surgen proyectos de mayorías y minorías que son elevados para su tratamiento final en sesión plenaria del Consejo Superior.

Al igual que en años anteriores la Secretaria de Administración y Coordinación ha tenido una participación activa en la paritarias locales en relación a los trabajadores Docentes, siendo la Subsecretaria de Administración Financiera quien ha desempeñado una intensa labor en las paritarias atendiendo los reclamos de los representantes de los trabajadores No Docentes.

En otro orden de temas se han realizado gestiones tendientes a obtener cofinanciamiento de subsidios y becas con otros organismos, nacionales y provinciales. Se ha conseguido mediante un proyecto formulado por el área de Administración Financiera y la Secretaria de Ciencia y Técnica durante el año 2008/2009, un Convenio con el Ministerio de Educación a tres años que financió los estipendios de las becas de investigación de a tercios crecientes, debiendo quedar a partir del ejercicio 2011 consolidado en las partidas presupuestarias asignadas a nuestra Universidad por el Congreso Nacional a partir de dicho ejercicio fiscal.

El área de Administración Financiera, y en particular su Subsecretaría, otorgaron un fuerte apoyo técnico a la puesta en marcha del Comedor Universitario, como parte de una política integral de Bienestar Universitario, que tenga como uno de sus objetivos primordiales garantizar la permanencia del mayor número de estudiantes en nuestra casa de Altos Estudios. Este trabajo en común con la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, se continúa realizando a los efectos de garantizar en tiempo y forma en conjunto de contrataciones e inversiones necesario para brindar un servicio de calidad.

Desde el pasado marzo de 2009, el área de Sistemas de la Universidad depende funcionalmente de la Secretaría de Administración y Coordinación. La política implementada en relación con la infraestructura informática ha sido, incrementar la inversión en equipamiento con la finalidad de facilitar la transmisión y recepción de datos por parte de los usuarios de los diversos sistemas. Se han mejorado los equipos de enlace informático entre el Centro de Cómputos del complejo y la totalidad de dependencias de la Universidad en la ciudad de Mar del Plata. Se ha incrementado el ancho de banda de Internet, pasando de 8 megas a 20, a través de un nuevo proveedor de este servicio. Se está trabajando en un proyecto que proveerá un servicio abierto de Internet WiFi en todos los ámbitos de nuestra casa de altos estudios. En lo referente a los sistemas se han adoptado dos importantes definiciones: migrar paulatinamente a software libre (LINUX) todo el funcionamiento de los sistemas

y trabajar en conjunto con el Sistema Informático Universitario - SIU en la efectiva implementación de todos los sistemas que ha desarrollado dicho consorcio para el conjunto del sistema de universidades nacionales. En este último sentido y junto a la Secretaría Académica, se inició la instalación del Sistema SIU - Guaraní para la gestión de alumnos en el conjunto de las Unidades Académicas, estando en 5 de ellas en fase de ejecución. Esta imprescindible implantación de este sistema, posibilitará un mejor funcionamiento de todos los sistemas a él vinculados en particular aquellos destinados a la toma de decisiones como el SIU - Araucano, que en la actualidad tiene un funcionamiento limitado.

En los sistemas destinados al área de Administración Financiera, hemos realizado la implementación exitosa a partir de 2010 del Sistema SIU PILAGA, que es una actualización del sistema SIPEFCO. Esta nueva versión posibilita la gestión de presupuesto, contabilidad y tesorería, de forma más ágil y confiable, además de poseer múltiples ventajas técnicas y operacionales y que a su vez permite incorporar de lleno la Administración Financiera de la Universidad dentro de los lineamientos marcados por las técnicas modernas de Administración Pública. Estamos trabajando en la puesta en marcha del nuevo Sistema de Liquidación de Haberes SIU – MAPUCHE que reemplazará al actual SIU – PAMPA. Se está también trabajando en una nueva versión del sistema FACUCO

Sobre la base de lo realizado, el área de Administración Financiera se propone como líneas de trabajo para lo que resta del presente año y el primer trimestre de 2011, los siguientes objetivos:

- Proponer a la COR del Consejo Superior un borrador de OCS que regule el conjunto del ciclo presupuestario y que contenga en sus articulados los principios adoptados en materia presupuestaria por las doctrinas académicas, que garantizarán correctos procedimientos tanto en la formulación como en la ejecución de los recursos asignados por el Congreso Nacional.
- Revisar y modificar los distintos circuitos administrativos del área financiera, con el fin de agilizar y facilitar las diversas actividades que se desarrollan en la Universidad.
- Tender a garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economicidad en la asignación y ejecución de los recursos del presupuesto. Mantener una correcta inversión de las inmovilizaciones financieras de nuestra Universidad, con la finalidad de mantener su poder adquisitivo a través de la obtención de una óptima rentabilidad.
- Trabajar en conjunto con los gremios Docente y No Docente, en la correcta implementación de sus respectivos Convenios Colectivos priorizando el diálogo permanente como forma de resolver los puntos de controversia.
- Desarrollar programas de capacitación para Autoridades, Docentes y No docentes de la Universidad, acerca de administración presupuestaria, normas y reglamentos de manejo de personal, procedimientos y plazos legales necesarios para las contrataciones del sector público nacional (obra pública, bienes y servicios).
- Migración de la totalidad de las áreas de la Unidad Central hacia los Sistemas operativos Linux, sugiriendo al conjunto de las Unidades Académicas transitar el mismo camino.
- Implementación del SIU-Mapuche, versión mejorada y actualizada del SIU PAMPA, sistemas que permiten la gestión y carga de los datos de los legajos electrónicos de todos los agentes de la Universidad.-
- Brindar nuevamente la información acerca del estado de ejecución presupuestaria on-line a las autoridades de las Unidades Académicas el cual

fue suspendido temporalmente debido a que la migración al SIU- Pilaga, implica la instalación de una versión actualizada del SIU-WICHI en la que estamos trabajando.

- Implementación del sistema de facturación denominado Cronopios (Desarrollo Propio de la UNMDP), que permitirá remplazar al Sistema FACUCO (Facturación y cuentas corrientes, desarrollo propio de la UNMDP) lo que permitirá responder a las inquietudes y solicitudes funcionales de las distintas unidades académicas y resolverá entre otros temas el servicio de Estacionamiento en el CUMB, permitiendo una mejora en la gestión del mismo.-
- Instalación del servicio de Internet WI FI, en todas las dependencias de la Universidad.
- Actualización de los sistemas de información en funcionamiento, democratizando contenidos y accesos, como garantía de la transparencia de la gestión y de la búsqueda de eficiencia en los procesos administrativos

## **Secretaría de Ciencia y Técnica**

La Ciencia y la tecnología se han transformado en los principales factores para impulsar el desarrollo sustentable y deseable de las Naciones. La Sociedad del conocimiento plantea un patrón de desarrollo sustentable y deseable basado en la incorporación de valor agregado a la producción a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, siendo importante por lo tanto fortalecerlas y jerarquizarlas.

*“Promover y desarrollar la investigación en todas sus manifestaciones para la creación de nuevos conocimientos que fundamentalmente se relacionen con la problemática nacional y regional”* son principios estatutarios de nuestra Universidad. Desde la normalización de nuestra casa, en la década de los ochenta, y habiendo transcurrido seis gestiones rectorales, dichos principios fundacionales se han traducido en acciones que acompañan el crecimiento paulatino de la actividad.

Históricamente, por la diversidad disciplinaria con que cuenta nuestra Universidad y las trayectorias disímiles de los grupos de investigación y sus investigadores, se adoptó un modelo de promoción y desarrollo igualitario para todas las áreas del conocimiento. Es posible, en el contexto actual, y en el marco de nuestra realidad, trabajar en un planeamiento estratégico, donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación sea un eje esencial y se decida priorizar áreas consideradas estratégicas. Es imprescindible, que ese planeamiento se sienta acompañado por un contexto científico nacional que brinde un marco político definido y un apoyo económico adecuado.

Las distintas Universidades Nacionales están trabajando en planeamiento estratégico y la nuestra está desarrollando sus primeras acciones al respecto.

En la actualidad, y en un marco aún generalista que promueve las distintas áreas del conocimiento, nuestra Universidad posee un alto potencial en investigación científica y tecnológica, que ha ido creciendo en las últimas décadas, ubicándose dentro de la media en el Sistema Universitario Nacional. Posee 1185 docentes/investigadores categorizados en el Programa de incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, el 40% del total de la planta. Estos docentes investigadores, desarrollando sus actividades en Grupos, Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación, ubicados en las distintas Facultades, constituyen el núcleo fundamental de la generación de conocimiento de nuestra Casa.

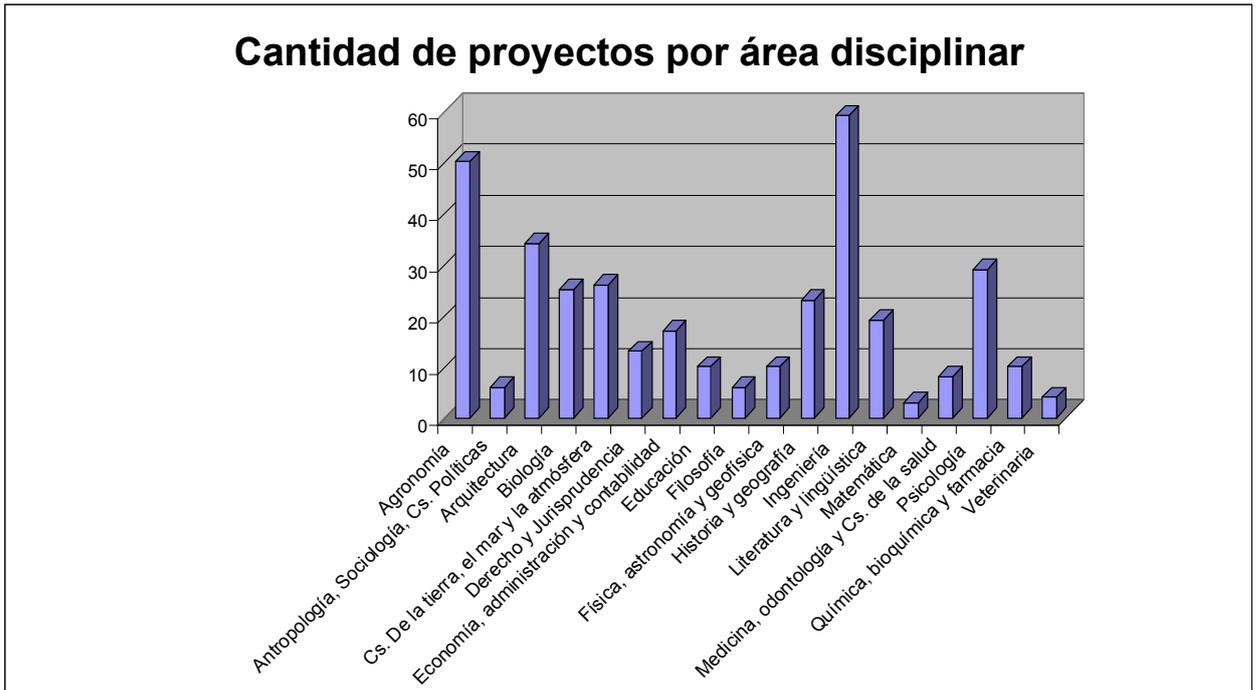
La Secretaría de Ciencia y Técnica acompañando el proceso de planeación estratégica de la UNMdP, propicia el sostenimiento y la creación de nuevos Grupos, Laboratorio, Centros o Institutos, y lleva adelante:

- **El desarrollo de proyectos de investigación, con financiamiento propio de la Universidad o cofinanciados por organismos externos.**
- **La formación de recursos humanos a través de becas de investigación financiadas por nuestra Universidad o por organismos externos**

Respecto a los proyectos de investigación, nuestra Universidad posee 352 proyectos de investigación vigentes. Estos proyectos, financiados únicamente por nuestra Universidad se encuentran acreditados en el sistema de incentivos y se destinarán en el período 2009/2010 \$2200.000 para su financiamiento. La evolución de los mismos en los últimos años y el desagregado por distintas áreas temáticas se muestran en las figuras 1 y 2 respectivamente.

Por otra parte, en el transcurso del año 2009, la **Unidad Administradora de Fondos para la Investigación (Uafi)**, dependiente de la Secretaría Ciencia y Técnica, ha asesorado en la gestión y ha administrado proyectos de distintas convocatorias externas a la UNMdP. Las mismas, provenientes de los siguientes organismos: Comisión de Investigaciones científicas de la Pcia. De Buenos Aires (**CIC**), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**), el **Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de (ANPCyT) y CONICET** corresponden a 172 proyectos por un total de \$ 4648718,88

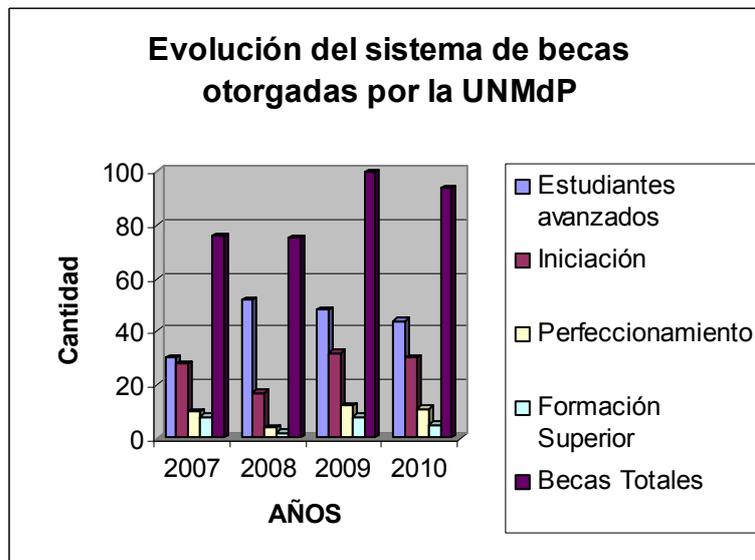




Las becas en nuestra Universidad, se financian a través de convocatorias que se realizan desde el año 1984. El número de las mismas ha ido creciendo paulatinamente, habiendo en la actualidad 100 becarios de investigación: 48 de estudiantes avanzados, 32 de iniciación, 12 de perfeccionamiento y 8 de formación superior. El 1 de Abril del 2010, se han incorporado 94 nuevos becarios.

El gráfico N° 3 muestra la evolución de las becas de universidad en los últimos cuatro años.

Además del sistema de Becas que otorga la UNMdP, se han incorporado a nuestros grupos de investigación, becarios financiados por el CONICET, por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y por la ANPCyT, a través del FONCyT.



La información suministrada da cuenta del crecimiento de la actividad en ciencia y tecnología en nuestra Universidad. Esto ha dado lugar a discusiones y generación de normativas sobre la organización más adecuada de los grupos, centros e Institutos de investigación. Se ha firmado un convenio con el **CONICET** para gestionar en forma conjunta las actividades de ciencia y técnica, posibilitando la creación de nuevos Institutos de doble dependencia, En tal sentido se han regularizado los concursos de director del **INTEMA** y se encuentra en proceso el **IFIMAR** y el **IIB**.

Por otra parte se está analizando la incorporación del sistema informático **SIGEVA** del Conicet en el seguimiento y evaluación de proyectos e informes de actividades de ciencia y técnica de nuestra Universidad

De todas formas existen serias dificultades de infraestructura, fundamentalmente edilicias, que imposibilitan el normal funcionamiento de la actividad y ponen en peligro el potencial crecimiento que de ella se puede esperar. En tal sentido, se encuentra a la firma el contrato **PRIETEC** entre el MINCyT y la Universidad que posibilitará incorporar infraestructura edilicia y de equipamiento por un total de \$ 3300000.

La UNMdP, está trabajando activamente en el **Proceso Nacional de Categorización de los docentes/investigadores**. En tal sentido, dentro de la Regional Bonaerense coordinada por Universidad Nacional del Sur, nos corresponde evaluar cuatro disciplinas: Medicina, odontología y Cs. De la Salud; Economía; Arquitectura e Historia y geografía. Se prevé que el proceso de categorización en nuestra regional comience a fines del corriente mes y se prolongue a lo largo del presente año.

## **Secretaría de Extensión Universitaria /** **Subsecretaría de Extensión Universitaria**

La Extensión Universitaria cristaliza el complejo entramado vincular del ámbito académico en su relación con la comunidad a la cual pertenece. Sin lugar a dudas, dicha naturalización identitaria se erige y sostiene en la convicción política de la mutua pertenencia, es decir, un vínculo irreductible entre actores sociales que comparten y protagonizan una misma realidad, más allá de las particularidades, lo que posibilita una socialización plena en comunidad.

Desde el acontecimiento histórico de la Reforma Universitaria de 1918, hito fundante de la Universidad Nacional como entidad autónoma, pública y cogobernada, y que dotó de una dimensión social al quehacer académico, se fueron sucediendo avances en la reformulación de la praxis extensionista. Actualmente, desde distintos espacios de representación, se gestiona a favor de una jerarquización que la sitúe y dignifique como reconocida función básica de la actividad universitaria.

Numerosos emprendimientos con sentido comunitario se desarrollan bajo la forma de programas, proyectos y cursos. Se trata de un escenario altamente positivo respecto del manifiesto y elocuente compromiso solidario de la Universidad con los desafíos de su tiempo y espacio histórico, y fundamentalmente destinado a superar el creciente estado de vulnerabilidad de los sujetos que lo definen.

En esta nueva etapa de gestión, la Secretaría de Extensión Universitaria se propuso continuar con el afianzamiento de aquellos logros obtenidos durante gestiones precedentes e incorporar nuevos atravesamientos que dinamicen el accionar. En tal sentido, se destacan como algunos de los ejes principales: posibilitar una articulación y retroalimentación positiva de la extensión con la docencia y la investigación; generar un ordenamiento territorial y funcional de los proyectos/programas en curso; favorecer la interdisciplinariedad en el abordaje de las propuestas; fortalecer los vínculos interinstitucionales a nivel local, regional y nacional; propiciar el desarrollo de

propuestas referidas a cultura, derechos humanos, salud colectiva, educación y emprendimientos socio productivos.

Todo ello, tendiente a efectivizar el doble rol que corresponde asumir a la Unidad Central, por un lado, constituido como espacio de gestión en beneficio de las iniciativas originadas en las distintas Unidades Académicas, propiciando mejores condiciones de desarrollo, y por el otro, generador de propias iniciativas políticas institucionales.

Ante dicho escenario, los Programas de Extensión se erigen en espacios académicos estratégicos de gran interés. Los mismos sirven como espacios articuladores y motivadores en el abordaje de temáticas de carácter general, insertándose/generándose en él proyectos y demás emprendimientos conducentes al logro de sus objetivos.

Con relación a los Proyectos de Extensión, los mismos representan el trabajo colectivo de sujetos comprometidos solidariamente con el bienestar comunitario y efectivizado praxiológicamente a través de todo su capital cognitivo, pedagógico, artístico-cultural y productivo. Ello, supone la satisfacción de objetivos en un plazo determinado de tiempo siendo su doble inserción académica y socio comunitaria aquello que garantiza una buena parte de su factibilidad.

Indudablemente, el sustento presupuestario de dichas actividades resulta trascendental. En tal sentido, se continuó reforzando la gestión para la obtención de mayores recursos, tanto en el propio ámbito universitario como ante las instancias gubernamentales a nivel nacional. En el primer caso, progresando en los importantes logros heredados que permitió triplicar el presupuesto destinado a la Extensión Universitaria en los últimos tres años; y en el segundo, protagonizando la demanda en el seno de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) y ante la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Sobre esto último, es importante destacar la obtención de un nuevo subsidio en favor de la UNMDP a través de un proyecto institucional que nuclea a 8 Unidades Académicas (Arquitectura, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias de la Salud y Servicio Social, Derecho, Humanidades, Ingeniería y Psicología) y la Secretaría de Extensión Universitaria tras un desarrollo compartido, en un esfuerzo solidario común. Esto, continuó reforzando el criterio asumido en años anteriores respecto de la fundamental articulación que debe generarse entre las partes que definen el espacio de gestión universitaria, asumiendo su diversidad y recorridos particulares, pero privilegiando un devenir institucional colectivo.

En el aspecto normativo interno, se elaboraron significativas actualizaciones tendientes a profundizar aspectos sensibles a la práctica extensionista. Entre ellas: a) la adecuación de las denominadas **Pasantías Externas** al nuevo marco legal nacional, resaltando a través del Proyecto Pedagógico interno su función formadora; b) la transformación de los instrumentos que encuadran la **convocatoria a los Proyectos de Extensión** realizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, motivando la multi-interdisciplinariedad, la integración académica de funciones, la capacitación y el vínculo interinstitucional; y c) la propuesta de creación de las **Becas de Extensión Universitaria** destinadas a estudiantes de grado con el fin de posibilitar una formación efectiva e integral de los mismos en su participación en Programas y Proyectos.

Como se señalara más arriba, la actual gestión se propuso desde su inicio un trabajo de continuidad y avance en aquellos aspectos y políticas que constituyen un camino inexorable del hacer institucional en el área de la extensión, como así también, simultáneamente, ofrecer una perspectiva enriquecida en el desarrollo de temáticas vacantes. Es en dicho contexto que se afianzó el Programa de Vinculación Socioproductiva, se retomaron los Programas de Acción Comunitaria y Voluntariado Universitario, y se redimensionó el Programa de Extensión Cultural. En todos los casos, instando a la generación de proyectos y constituyéndose en facilitadores para los emprendimientos de las Unidades Académicas. Asimismo, se recuperaron las Cátedras Abiertas de los Trabajadores, del Compromiso Social Universitario y sobre

los Derechos Humanos “Silvia Filler”. A ello, se suma la Cátedra ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y el Ciclo Diálogo entre Culturas.

En el plano interinstitucional, se destaca el sentido de construcción que define las expectativas y esfuerzos de la actual gestión, esto es, el trabajo mancomunado. Cada una de las numerosas propuestas que emergen de la Secretaría de Extensión Universitaria lo expresa claramente, como lo demuestra el detalle de las entidades que participan en su coorganización.

En definitiva, lo que a continuación se presenta sintéticamente para su conocimiento y consideración, mucho más que evidenciar una nutrida sumatoria de actividades pretende exponer una responsabilidad de gestión respecto de lo público en estricto cumplimiento de su función social, con calidad académica y dotado de carácter emancipatorio.

- **Organización y participación en Congresos, Jornadas, Encuentros:**

- Congreso Nacional de Extensión Universitaria, 20 al 22 de mayo de 2009, Santa Fe. Se financió el traslado de expositores de trabajos y/o posters.

- VI Semana Internacional del Aprendizaje-Servicio, 17 al 26 de agosto de 2009, Buenos Aires.

- I “5º Encuentro Nacional de Educadores Cooperativistas y Mutualistas”, 21 y 22 de agosto de 2009, Santiago del Estero. Encuentro organizado por AFECyM y con la adhesión, entre otras entidades, de la RES (Red Internacional Educación y Solidaridad) con sede en Bruselas (Bélgica).

- VIII Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria, 02 al 04 de septiembre de 2009, Posadas, Misiones. Participación con una ponencia de la SEU.

- X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, 05 al 09 de octubre de 2009, Montevideo (Uruguay). Se financió el traslado de expositores de trabajos y/o posters.

- I Jornada Intercultural de Reflexión y Defensa de la Madre Tierra “Conquista-Territorio-Identidad”, 12 de octubre de 2009. Coorganizado por: SEU, Movimiento Pachakutiy, Facultad de Psicología y ADUM.

- PreCongreso de Salud Mental y Derechos Humanos, 19 al 21 de octubre de 2009, Mar del Plata. Coorganizado por: SEU, Programa Temático Interdisciplinario en Bioética, Facultad de Psicología, Facultad de Cs. Económicas y Sociales, Facultad de Ingeniería, ADUM, Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo y Almacenes Culturales.

- **Programas**

**Acción Comunitaria:** se llevaron a cabo entrevistas y reuniones con distintas Asociaciones Vecinales y otras entidades civiles no gubernamentales. Producto de ello se generó un proyecto de voluntariado universitario que incluye apoyo escolar y actividades culturales, a desarrollar durante el 2010.

**Voluntariado Social Universitario:** participación en la elaboración del proyecto citado en el punto anterior y presentación de un proyecto denominado “Registro permanente de voluntarios universitarios”, el cual incluye instancias de capacitación y permite la sistematización de las actividades mediante la creación de un banco de voluntariado. Asimismo, se realizaron gestiones referidas a las convocatorias emanadas de la SPU (rendición de subsidios, tramitación de proyectos, difusión de convocatorias, reuniones de trabajo, etc.).

**Vinculación Socioproductiva:** Se mantuvieron reuniones con otras instituciones (Consejo Asesor Solidario (CAS) integrado por UNMDP, Municipalidad Gral. Pueyrredón, IMFC, ACOOPERAR, FEMBA, FECOOAPOR; Red de microemprendedores integrado por UTN, ONG’s, emprendedores y UNMDP). Acompañamiento de los emprendimientos productivos: PAM COOP Ltda. (Mujeres del Abasto), CURA Ltda. (Común unidad de recuperadores argentinos),

Cooperativa de Trabajo “14 de agosto” Ltda., Asociación Civil “Unión de Trabajadores del Pescado y Afines”. Ello, incluyó actividades de asesoramiento, capacitación, formulación de proyectos y acompañamiento. Organización de un ciclo de charla-debates en Unidades Académicas (Cs. Económicas y Sociales, Ingeniería, Cs. de la Salud y Servicio Social) sobre Economía Social y Solidaria. Participación en el stand de la UNMDP destinado a la Feria Educativa “Mar del Plata te invita a estudiar”.

#### **Extensión Cultural:**

- Presentación de libros (“Todos los cuentos” - “Una luz en la selva. La novela familiar de Enrique Pichon Rivière” de Vicente Zito Lema, 15 de mayo de 2009, con exposición y debate a cargo de V. Zito Lema y Alfredo Grande)
- Proyección de películas: proyección del largometraje documental “LABURANTES, crónicas del trabajo recuperado” de Carlos Mamud, Nora Gilges y Patricia Digilio. Debate a cargo de C. Mamud. Biblioteca Pública, Municipal y Popular “Gral. José de San Martín”, 29 de mayo de 2009 en coorganización con el Programa Temático Interdisciplinario en Bioética. Preestreno del documental “Todos los cuerpos”, 26 de octubre de 2009, coorganizado con Facultad de Cs. Económicas y Sociales.
- 24 horas de cine nacional, 2da. Edición, 24 de octubre de 2009. Proyección con entrada libre y gratuita de 12 películas (1 estreno en la ciudad) durante 24 hs. continuadas, la participación de 763 espectadores y 6 directores invitados. Resol de Rectorado N° 816/09.
- UNIART/Primera Feria Universitaria de Arte, Diseño, Turismo Cultural y Artesanías: se trata de una convocatoria realizada y organizada por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la conmemoración del Bicentenario, a desarrollarse en septiembre de 2010. A tales efectos se constituyó una comisión *ad hoc* integrada por gestores culturales, se llevó a cabo una presentación pública con la participación de la Coordinadora del Área de Extensión de la SPU y de la convocatoria local resultaron más de 100 emprendimientos artístico-culturales que ya fueron cargados/presentados en el sistema destinado a tal fin.
- Agrupamientos artísticos: dichos espacios desarrollaron numerosas presentaciones públicas entre las cuales se destacan las actuaciones en diversos ámbitos institucionales, culturales y eventos protocolares del Cuarteto de Cuerdas, el Coro de Niños, el Coro Universitario y el Coro de Cámara. Entre ellas, se pueden citar la conmemoración del 30 aniversario del Coro de Niños (Resolución de Rectorado N° 934/09) y la participación del Coro Universitario en el marco del 2° encuentro que se llevó a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2009, en la ciudad de Tandil. (Resolución de Rector N° 754/09). El Coro de Cámara participó en el Festival La Plata de Música Coral Religiosa, organizado por la América Cantat (AAMCANT), 1° de noviembre, La Plata, Buenos Aires. Resolución de Rectorado N° 896/09. Por su parte, el Grupo de Teatro de la Universidad presentó la obra, aún en cartelera, titulada “El miedo en tiempos de lluvia”, con textos de Bertolt Brecht y que fuera galardonada con el premio José María Vilches, todos los viernes, en El Séptimo Fuego. (Resolución de Rectorado 1212/10).
- Proyecto Liberarte: junto al Instituto Cultural de la Pcia. de Buenos Aires, la Secretaría de Cultura del Municipio de Gral. Pueyrredón, el Servicio Penitenciario Bonaerense y la Subsecretaría de Minoridad de la Pcia. de Buenos Aires se desarrollaron ciclos de cine y música a cargo del Programa de Extensión Cultural, específicamente a través de su cinemateca Documentos Humanos, el Cuarteto de Cuerdas y el Coro Universitario, respectivamente. Las presentaciones se llevaron a cabo en las Unidades 15, 44 y 50 de Batán, además del Instituto Cerrado de Menores.
-

- **Capacitación y Divulgación:**

**Cátedra Abierta por los Derechos Humanos “Silvia Filler”:** se expusieron dos muestras itinerantes en coparticipación con el Programa de Extensión Cultural *Operación Masacre* (en la Escuela de Educación Media R. Walsh y la Biblioteca Pública, Municipal y Popular “Gral. José de San Martín” de Miramar, Gral. Alvarado) y *Como un león (Haroldo Conti)* (en la EEM 24 de Mar del Plata). En este último caso, incluyó la proyección de la película en calidad de estreno “*Haroldo Conti–Homo Viator*” de Miguel Mato, con la participación del director, 500 alumnos de la mencionada escuela y en coorganización con el Seminario Permanente de DDHH de la Facultad de Psicología y Almacenes Culturales. Septiembre-octubre del 2009.

**Cátedra Abierta de los Trabajadores:** conmemoración del *40 aniversario del Cordobazo* a través de las siguientes actividades Charla-debate a cargo del Dr. Fortunato Mallimaci “Entre los signos de los tiempos y la liberación: Cordobazo y catolicismos”, Proyección del documental “Ya es tiempo de violencia” de Enrique Juárez con la presencia de Camilo Juárez, Proyección del documental “Obstinadamente trabajadores” de Carlos Mamud con debate a cargo del director y exposición de fotografías sobre experiencias de autogestión por la Unión Solidaria de Trabajadores. Se coorganizaron con el IMFC, llevándose a cabo los días 20, 29 y 30 de mayo de 2009, respectivamente. Resolución de Rectorado N°500/09.

Coorganización con CTA, ATE, Sindicato de Prensa y Asociación Judicial Bonaerense de la cátedra “Historia del movimiento obrero” a cargo de Víctor De Gennaro, 18 de septiembre de 2009.

Coorganización junto al Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata de la muestra fotográfica y presentación del libro “La calle tiene memoria” sobre la vida de Agustín Tosco, con la conferencia a cargo de Osvaldo Bayer, 05 de noviembre de 2009.

**Universidad de Verano:** se presentaron 56 propuestas de cursos/talleres referidos a las Áreas Temáticas Comunicando Ciencia y Capacitando para el Trabajo, con la participación de 505 personas (Resolución de Rectorado N°1021/09)

- **Proyectos institucionales de Extensión Universitaria**

- Convocatoria 2009 de la UNMDP: resultaron aprobados 27 proyectos por un monto total asignado de \$ 258.000. Se llevaron a cabo acciones de monitoreo de proyectos en curso a cargo de la Secretaría y se cumplimentaron las correspondientes evaluaciones externas en lo concerniente a informes finales y nueva convocatoria. Las consideraciones vertidas por los evaluadores, en cada instancia, fueron tomadas por la Secretaría como referencias en la reelaboración de los instructivos de la convocatoria 2010.
- Convocatoria 2008 del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias: Proyecto aprobado y con financiamiento “Fortalecimiento y difusión de la Extensión Universitaria en la UNMDP”. Se trata de un proyecto iniciado durante la anterior gestión, continuándose con las acciones correspondientes al cumplimiento del mismo. Entre ellas se destacan el curso de capacitación a cargo de la Dra. Olga Niremberg “Formulación de Proyectos de Extensión”, el desarrollo del Proyecto de Investigación Aplicado a la Extensión (PIAE) y la preparación de las V Jornadas Marplatenses y III Regionales de Extensión Universitaria.
- Convocatoria 2009 del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias: Proyecto aprobado y con financiamiento “Vinculación y fortalecimiento de emprendimientos productivos solidarios ubicados en barrios de la periferia de la ciudad de Mar del Plata”.
- Convocatoria 2009 del Programa de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias: Proyecto aprobado y con financiamiento “Apoyo escolar en el marco del Programa Universitario de Voluntariado de la UNMDP”

**Comisión Asesora de Extensión:** espacio de gestión del cual participan las Secretarías de Extensión de las distintas Facultades para el asesoramiento y construcción de consensos en torno a la política extensionista institucional. En dicho seno, se propusieron para su análisis y elaboración conjunta cuestiones vinculadas a Régimen de Pasantías, Becas de Extensión, Convocatoria a Proyectos de Extensión, organización de Jornadas y participación en Congresos. Asimismo, se comunicó periódicamente acerca del estado de situación de la Secretaría y sus emprendimientos, además de las actuaciones de ésta en los espacios de representación regional y nacional.

### **Perspectivas 2010-2011**

Las propuestas de trabajo enmarcadas en el ciclo 2010 incluyen el desarrollo de diversos proyectos actualmente en su etapa de inicio, destacándose entre ellos el denominado Corredor Educativo Cultural, cuya documentación se adjunta. Con relación a la convocatoria a Proyectos de Extensión, se dispuso llevar a cabo aquella correspondiente al 2011 en forma anticipada a lo tradicionalmente realizado, con el fin garantizar el inicio de los proyectos en coincidencia con el inicio del calendario académico escolar. Se continuará fortaleciendo la labor conjunta dentro del propio ámbito universitario local y regional, así como con el resto de las entidades que definen la sociedad civil. Un aspecto sobresaliente de las gestiones a realizar tendrá como eje la integración de funciones académicas, esto es, docencia-extensión-investigación. Además se continuarán realizando gestiones en el marco de la REXUNI y la regional universitaria bonaerense por el reconocimiento presupuestario, la generación de instancias de capacitación en el diseño y ejecución de proyectos, y un mayor reconocimiento académico hacia la labor extensionista.

## **Secretaría de Obras y Servicios /** **Subsecretaría de Obras**

### **Secretaría de Obras y Servicios**

El objetivo principal de la Secretaría es promover la máxima eficiencia en las prestaciones

Profesionales, operativas y técnicas, y en los servicios de apoyo a la gestión administrativa que aseguren el adecuado desenvolvimiento de las misiones institucionales, previendo, planificando y

coordinando las acciones a tal fin. Asimismo, desarrollar gestiones ante otros organismos oficiales y organizaciones de la sociedad civil, asumiendo la representación de la Universidad. Dependen de esta Secretaría, las siguientes dependencias:

1. **Subsecretaría de Obras**
2. **Servicios Generales**
  - Departamento de Mantenimiento
  - Departamento de Automotores
  - Departamento de Intendencia
3. **Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo**
  - Accesibilidad

### **Acciones tomadas desde la Secretaría**

- 1) **Calefactores y calderas clausurados por la empresa CAMUZZI.**

#### **Estado de situación / antecedentes:**

Todos los artefactos a gas, se encontraban clausurados por la Empresa CAMUZZI, por no ajustarse a reglamentaciones, con riesgo de retiro de los medidores al haberse

vencido el plazo otorgado por el ENERGAS. **Acciones tomadas:** Se mantuvieron reuniones con el Jefe Técnico de CAMUZZI, Ing. Cassabone, coordinándose hacer arreglos parciales de normalización y puesta en marcha de los equipos. Con personal contratado y personal de mantenimiento se normalizaron aproximadamente el 25 % de las instalaciones. Se confeccionaron la totalidad de los pliegos.

**Acciones a tomar:** Se estima finalizar en el curso del año con la totalidad de los trabajos.

**2) Elevación al CIN de los pliegos de gas y electricidad de los edificios de la Universidad, con plazo de vencimiento a fines de mayo de 2009.**

**Estado de situación / antecedentes:**

El CIN, solicitó los pliegos necesarios para aumentar la confiabilidad de las instalaciones de gas y electricidad, con plazo máximo el último día hábil del mes de mayo.

**Acciones tomadas:** Si bien se contaban con los pliegos de gas, no se contaba con información de la instalación eléctrica de los edificios, en particular del CUMB. Se realizó el relevamiento, registro, y la elaboración del informe correspondiente sobre deficiencias en las acometidas principales, tableros generales, principales y secundarios. Con fecha 6/6/09 se envió la documentación. **Acciones a tomar:** Se espera la remisión de fondos para ejecutar obras.

**3) Elaboración de informes y pliegos de mejora de infraestructura para grupos de transferencia PRIETEC (mayo de 2009).**

**Estado de situación / antecedentes:**

Actividad no prevista y solicitada por la Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica en el marco del proyecto PRIETEC. **Acciones tomadas:** Con personal de mantenimiento y contratado se confeccionó los pliegos licitatorios para la modernización y/o refacción de talleres y laboratorios de grupos de investigación que tienen transferencia al medio. Se intervino en las Facultades de Exactas e Ingeniería.

**Acciones a tomar:** Se espera la remisión de fondos para ejecutar obras.

**4) Mal funcionamiento de ascensores (junio/julio 2009).**

**Estado de situación / antecedentes:**

Desde el inicio de la gestión se recibieron reiterados reclamos por mal funcionamiento de los ascensores. A pesar de diversos reclamos y reuniones realizadas, la Empresa contratista no respondió a nuestro requerimiento. **Acciones tomadas:** En razón a los permanentes reclamos y al atraso de la instalación del ascensor de la Facultad de Ciencias de la Salud, se procedió a dar de baja a la contratista Hidrolift, y a la contratación, a partir del mes de agosto a la empresa Volta. **Acciones a tomar:** Se observó una mejora, reduciéndose notoriamente los reclamos. Se realiza control periódico.

**5) Informes sobre requerimientos para acreditación CONEAU Fac. Ingeniería.**

**Estado de situación / antecedentes:**

La acreditación de las Carreras de la Facultad de Ingeniería ante la CONEAU están supeditadas a la realización de acciones tendientes a aumentar la seguridad del actual Edificio.

**Acciones tomadas:** Se efectuó un relevamiento, actualización y adecuación de los pliegos sobre aparatos sometidos a presión, escaleras de emergencia, alarmas y sensores de humo, y de la instalación eléctrica. Se procedió a presentar el 4/6/09 nota a la SPU solicitando financiación. Mediante resolución N° 844 del 18/12/09 de la SPU se autorizaron los fondos, encontrándose los pliegos en etapa de licitación. **Acciones a tomar:** Control de las obras a ejecutar.

**6) Estudios de acometidas en predio Colón y 248.**

**Estado de situación / antecedentes:**

Vistos los pliegos y las gestiones realizadas para la construcción del INTEMA, se consideró necesario sobre la acometida de los servicios generales como energía eléctrica, gas, telefonía, cloacas y agua corriente al predio. **Acciones tomadas:** Se

realizaron reuniones con responsables de las empresas de Telefónica de Argentina, EDEA SA y OSSE a efectos de analizar la factibilidad del suministro. **Acciones a tomar:** A la fecha se continúa con el estudio, en forma independiente de los proyectos edilicios dentro del predio.

#### 7) **\_Retiro de SE transformadoras y red de Media tensión sobre calle Funes**

##### **Estado de situación / antecedentes:**

La red de distribución de energía eléctrica que alimenta al Complejo Universitario es aérea, contando con subestaciones en plataforma. Dicha distribución junto al de videocable presenta obstáculos en la vía pública tanto para peatones como para el acceso de rehílos de emergencia. Por otro lado, era necesario repotenciar una de las SE para alimentar a la nueva Biblioteca.

**Acciones tomadas:** En consonancia con las obras previstas a iniciar en el Complejo Universitario durante el receso de verano, se coordinó con la empresa EDEA SA, y con cargo exclusivo a ella, el traslado de las subestaciones aéreas a las del tipo a nivel, sobre las calles Peña y San Lorenzo, retirando plataformas, riendas y postes innecesarios. Se coordinó el retiro de de la red aérea de media tensión a subterránea.

**Acciones a tomar:** Habilitar la red subterránea y reemplazo de gabinete de equipo medición.

#### 8) **Otras intervenciones de la Secretaría de Obras y Servicios**

Retiro de sillas y materiales en pasillos del CUMB

Coordinación entre las distintas Facultades del CUMB para el uso de Aula Magna Carmen Maggi, (abril de 2009 y 2010).

Reemplazo de teléfonos corporativos extraviados y rotos

Retiro de equipamiento deteriorado y/o obsoleto en Rectorado

#### **Departamento Mantenimiento:**

- Actúa sobre todos los edificios – 47.362m<sup>2</sup> -
- Realiza tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, planificado y a demanda.
- Se administran las tareas con SIMAP - sistema integrado para gestión digitalizado
- Presupuesto anual, sin salarios de operarios:       \$ 578.500 = \$15,32/m<sup>2</sup> anual
- Modalidades de intervención según naturaleza y dimensión de las tareas:
 

Compra de insumos y servicios con caja chica	\$ 123.829,93
Por compra con fondos a rendir para aplicación exclusiva	\$ 39.600,50
Por compra por licitación y pliego de especificaciones técnicas.	

Síntesis de las tareas desarrolladas por el Departamento Mantenimiento:

**Toda la UNMdP:** Servicio de Ascensores 2009 y Pliego de Ascensores 2010, Confección de pliegos para la Regularización instalación de gas y presentación Camuzzi para todos los edificios, Complejo, Rectorado, Ingeniería Compra materiales eléctricos / plomería / herrajes para 2008 Pliegos de adecuaciones de laboratorios y oficinas para PRIETEC aprox. \$ 6.000.000

**C.U.M.B.** Puesta en Marcha y seguimiento de Calefacción 2009, Adecuación de puertas de salida de Emergencia, Reparaciones y adecuaciones de bomba de achique, Reparaciones parciales de instalación de gas y de alta prioridad, Pliegos para Reparación de sillas, compra de sillas para zurdos y otros Pliegos para Seguridades en perímetro rejas / cerco Reparación de submuraciones, Pliego para instalación de pararrayos en antena del CUMB.

**Exactas, IIB, Química, Biología, CS. Marinas:** Construcción solarío para plantas en IIB, Reparación de cubiertas, IIB, Cómputos Pliego para Construcción de descarga a tierra troncal Departamento de Química Pliego para Construcción de baños de nivel 3 para Biología e IIB, EPR, Instalación eléctrica nueva para equipamiento, Nágera,

reparaciones generales eléctricas y sanitarias, Pliego para construcción de descarga a tierra y protección diferencial.

**Arquitectura** Reparación de losa plana en Arquitectura.

**Rectorado** Adecuación de oficinas y baños, pisos, pintura, equipamientos e instalaciones, pliego y obra Instalación de aire Acondicionado en sala de sistemas administrativos, Pliegos para Reparación del subsuelo de patios de aire y luz Rectorado.

**Ingeniería** Edificio Facultad: remodelación de pisos, pintura interior y reparaciones en 1º piso /decanato, Reparación menores de cubierta, pinturas y adecuaciones varias, Pliegos para Pintura de Torre Tanque de agua, carpinterías Aula 1 y pisos, Pliegos para Adecuaciones Departamento de Ing. Mecánica e Ing. Eléctrica, Pliegos para Adecuaciones de Instalaciones eléctricas.

**Anexo Ingeniería** Adecuaciones gas y eléctricas en laboratorios investigación, Construcción rampa de acceso y baño accesible, Reparación y adecuaciones de cubiertas, eléctricas, Instalación eléctrica de Aula de Cómputos y Remodelación de sala de idiomas; Instalación Aire Frío calor oficina Ing. Industrial y Laboratorio 2º piso; Adecuación laboratorio de idiomas y equipamiento; rejas en laboratorio de Física.

**Comedor** Adecuaciones para funcionamiento y Construcción de equipamientos.

**Colegio ILLIA** Regularización de Instalación de gas terminada. Reparaciones eléctricas, de cubiertas, pinturas y calefacción.

**Matheu 4098** Regularización de Instalación de gas terminada. Impermeabilización de la cubierta y Cierre de porche para espera de alumnos bajo abrigo

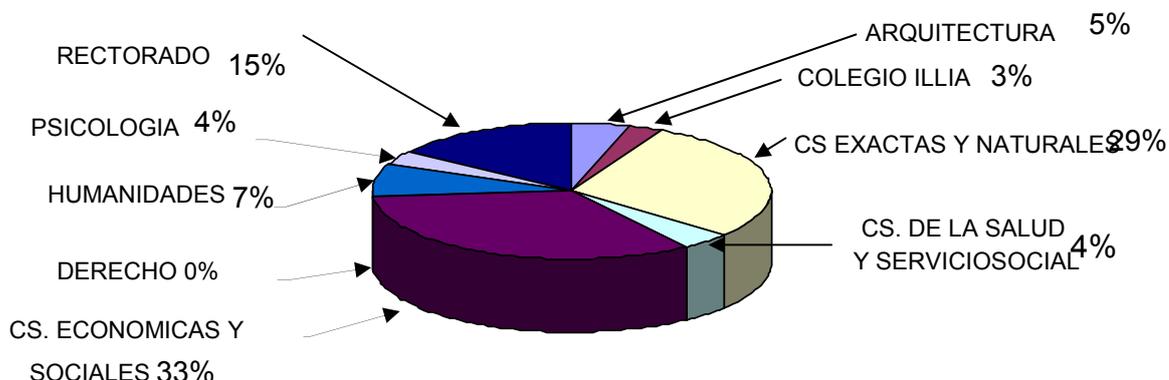
**Jardín Maternal:** impermeabilizaciones, pisos y pinturas de salas y SUM, Sombra patios.

**Peña 3956 Cs. Salud** Taller de ortesis instalación de anafes, electricidad y reparación sanitaria

**Ciencias Agrarias** Remodelación eléctrica pabellones investigadores / postgrado y aula magna, Casa del Estudiante - Adecuaciones eléctricas y de gas terminadas.

Gráfica la demanda de pedidos realizados por unidades académicas por sistema digital:

### Estadística pedidos de tareas por SIMAP Periodo 10-12-2008 - 18-12-2009



#### Servicios Generales:

##### Departamento automotores

Se ha transferido a la Facultad de Ciencias Agrarias un ómnibus que se utilizaba en Mar del Plata, que se encontraba sin uso en dicha Facultad, como refuerzo para el

transporte de docentes y alumnos en prácticas y visitas a establecimientos agropecuarios. Se incorporó un agente a la División, contando en la actualidad con cuatro personas.

#### **Departamento intendencia**

**Seguridad:** Se incorporaron 4 agentes al sector, contando en la actualidad con 59 personas. Se implementó el control por cámaras de video en el CUMB, permitiendo el control desde dos puestos con acceso a todas las cámaras, con comunicación telefónica y handy con cuatro personas de seguridad recorriendo el Complejo. Se pretende extender este tipo de control al resto de las Facultades.

**Limpieza:** Se incorporaron 7 agentes al sector. El personal asignado a la tarea de limpieza aulas, laboratorios y baños es de 69 personas, para los 47.000 m<sup>2</sup> de superficie de toda la Universidad, lo que arroja un promedio de 796 m<sup>2</sup> diarios por persona. La actividad de este grupo se desarrolla durante las madrugadas y la rutina diaria alcanza para tener en condiciones los edificios al inicio de la jornada, pero es imposible sostener el resto del día. Se ha incorporado personal de refuerzo durante el invierno como medida preventiva para evitar la propagación del virus de la gripe en lugares de mucha concentración de alumnos como es el CUMB. Dichas personas se incorporaron a la planta del sector. Para el mejoramiento del servicio se requiere una incorporación significativa de personal, por lo que destacamos el compromiso y dedicación que el grupo asume pese a esas condiciones desfavorables, para que las instalaciones permanezcan aceptablemente seguras e higiénicas. El sector cuenta además con parqueros afectados al mantenimiento de césped y árboles, siendo necesario recurrir al refuerzo con personal contratado en época estival.

#### **Comité Asesor de Salud, Higiene y Seguridad**

El Comité está presidido por esta Secretaría e integrado por representantes de cada Unidad Académica, del Colegio Illia, de APU y de ADUM, con el objetivo central de prevenir accidentes y enfermedades profesionales y el fin de promover el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo de la comunidad universitaria. El H. Consejo Superior aprobó el concepto de Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo en reemplazo del de Seguridad, Salud e Higiene, ubicando a la personas como sujeto central de la cuestión.

El Comité se reúne mensualmente, discutiendo y elaborando las propuestas para las distintas

normas específicas, coordinando con el Servicio de Seguridad e Higiene los programas de capacitación contra incendios, y los planes de evacuación de las distintas Facultades

#### **SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE:**

En el marco de la Política de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sancionada por OCS 517/08, se han llevado a cabo acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral haciéndolo extensivo a toda la Comunidad Universitaria.

Las acciones se basaron en tres ramas fundamentales: la prevención y protección, la capacitación y el cuidado del medio ambiente.

Respecto de la prevención y protección se ha puesto énfasis en tratar de mantener un suministro continuo de elementos de protección para las personas, disponer de medios para actuar en casos de emergencias, mejorar los recursos para actuar en casos de incendios y evacuación. Para ello se generaron y ejecutaron los respectivos pliegos.

Respecto de la capacitación se han realizado durante el año cursos y simulacros de evacuación frente a emergencias en la Facultad de Ingeniería y en el Complejo Universitario, en las Facultades de Ciencias Económicas, Humanidades, Arquitectura y parcialmente Ciencias Exactas.

Asimismo se dictaron cursos de trabajos de altura, uso de elementos de protección personal y manipulación de sustancias químicas.

Cumpliendo con exigencias normativas del SEDRONAR se capacitó en la declaración de uso de precursores químicos.

Respecto del Cuidado del Medio Ambiente se realizaron acciones tales como retiro periódico de residuos especiales y patogénicos, limpieza y desinfección de tanques de agua.

Se estima para el presente año insistir en la capacitación de la Comunidad Universitaria a fin de concientizar en la prevención de riesgos asociados a nuestras actividades y acciones responsables de edificios y sus instalaciones. Se continuará con la implementación de simulacros de emergencias a fin de completar la totalidad de los edificios de la Universidad.

### **Acciones de prevención y protección**

Recarga y Entrega de botiquines en todos los establecimientos. Entrega de cartelería para móviles del sector automotores. Entrega de elementos de protección personal a sectores de Mantenimiento, Servicios Generales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas. Retiro y gestión de residuos especiales en Facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería. Entrega de bidones para residuos especiales. Retiro de residuos patológicos. Instalación de cintas antideslizantes en Rectorado y Anexo. Entrega extractores a exactas

### **Acciones de gestión**

Coordinación de inspecciones con la Aseguradora de Riesgos del Trabajo Provincia ART. Participación en reuniones del Comité Interno de Seguridad de la Facultad de Ingeniería (ECOSEFI). Participación en reuniones del Comité Interno de Seguridad de la UNMdP. Participación en reuniones del Comité Interno de Seguridad del IIB. Gestión de precursores químicos ante Sedronar. Participación en jornadas de Seguridad e Higiene en el CIN.

### **Acciones protección contra incendios**

Entrega de Matafuegos y gabinetes en Anexo Juan B. Justo 2550. Principio de Incendio en Arquitectura se repusieron matafuegos. Entrega matafuegos de Halon laboratorio Microscopía

Instalación tela ignífuga en sector televisión. Colocación de pulsadores y sirenas registro libro de actas. Colocación carteles de seguridad para simulacros de evacuación Ingeniería y Complejo Sector Económicas. Compra de chalecos reflectantes para evacuación Facultades de Arquitectura, Ingeniería, Humanidades, Económicas, Exactas, IIB.

### **Acciones de saneamiento**

Acciones de control de plagas en los edificios por inspección del área. Limpieza y desinfección de tanques de agua en todos los edificios.

### **Simulacros realizados en el 2009:**

Simulacro de evacuación en arquitectura humanidades biblioteca central realizado 24/11/2009

Simulacro de evacuación en F. C. Económicas IIB, Biología en dos turnos realizado 27/10/2009

Simulacro de evacuación en ingeniería turno tarde jueves 23/04/2009

### **Accesibilidad en edificios**

Habiendo aprobado el CIN por Resol. CE N° 426 /07, el "Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas", se desarrolla el Plan de Accesibilidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en este marco y conjuntamente con la Secretaría de Políticas Universitarias SPU, se organizaron y realizaron en la Facultad de Derecho, el Taller Regional sobre Accesibilidad en la Universidades Nacionales y el Segundo Taller Nacional sobre la misma Temática. Ante el lanzamiento por parte de la SPU del Programa de Accesibilidad en las UUNN, con financiamiento para transformar los edificios universitarios en accesibles, se efectuó el relevamiento de la

totalidad de los edificios propios y se elaboró el diagnóstico y propuesta de Circuitos Mínimos Accesibles, CiMA. En una segunda etapa, se elaboraron por parte de los Departamentos de Obras y Mantenimiento, bajo la coordinación del área Accesibilidad del Servicio de Seguridad e Higiene, los Pliegos Licitatorios correspondientes, por un monto de pesos quinientos mil, además se elaboró el material referente a la señalética general y equipamiento accesible para aulas y servicios, que resulta la contraparte a cargo de las Universidades, para acceder a la financiación de las obras de adecuación mencionadas. Las intervenciones propuestas responden a garantizar la accesibilidad a las Facultades de Arquitectura y Humanidades, bloque de aulas de uso común, Aulario y la Biblioteca Central. Se propone la conexión de diferentes bloques separados por medios niveles, construyendo un nuevo ascensor e instalando una plataforma oblicua para escaleras, además de construir un sanitario accesible, a fin de dotar de accesibilidad al sector y maximizar el uso de las instalaciones existentes, situación que además aporta a las condiciones evacuación del edificio. Entendiendo como prioritario iniciar acciones tendientes a transformar paulatinamente en accesible el Complejo Universitario Manuel Belgrano, posibilitando el ingreso y permanencia en igualdad de oportunidades para todos los alumnos que deseen formarse en la Universidad Pública, sin que su condición de movilidad y comunicación resulte un impedimento discriminatorio.

### **Subsecretaría de Obras**

En el marco del Programa de gestión, esta subsecretaría cumple en presentar el informe correspondiente a los meses de marzo del 2009 a abril del 2010.

Respecto a la gestión de generación de proyectos, nos encontramos trabajando fuertemente en la articulación interna y externa a nuestra institución, a saber:

con unidades académicas, áreas del municipio de General Pueyrredón, Prestadoras de servicios (edea, camussi, osse) ministerios (educación, ciencia y técnica, planificación federal).

Asimismo realizamos un riguroso seguimiento de los procesos de producción de documentación, elaboración de pliegos, procesos de licitación y adjudicación, inicios y desarrollos de obra, certificaciones, recepciones, intercambio de áreas técnicas propias con áreas técnicas de la Secretaría de Políticas Universitarias, Conicet, Ciencia y Técnica, etc.

El camino de acción tiene dos aspectos, sustentados por una fuerte decisión política, el primero fue correspondiente a poner de inmediato en marcha (marzo de 2009) importantes obras, que por distintos motivos se encontraban demoradas y paralizadas, sumando para esto el trabajo técnico cotidiano del Departamento de obras, buscando permanentemente la articulación con las áreas de mantenimiento, seguridad e higiene, jurídica, económica-financiera, etc.

El segundo aspecto, y trabajado en forma paralela, se enmarca en la planificación y elaboración del plan de infraestructura, en el cual nos encontramos elaborando, ponderando y actuando sobre la totalidad de inmuebles de la universidad, información de la evaluación institucional, estado de los espacios existente y necesarios y tierras disponibles para el crecimiento a mediano y largo plazo, la gestión permanente de financiamiento ante distintos niveles del Estado, Municipal, Provincial y Nacional.

Estos aspectos del área de obras, tienen como marco y objetivo ser parte constitutiva del Plan Estratégico de la Universidad Nacional.

La enunciación de las obras ejecutadas, en desarrollo, en proyecto, y en gestión, podrían sintetizarse en las siguientes:

#### **Biblioteca Central etapa1**

Sobre un sector de la Manzana Navarro, desde octubre del 2009 se reinició la obra anhelada de la biblioteca Central, etapa 1, de unos aproximadamente **1.900 m2**.

Asimismo se ha presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias el pedido de financiamiento para la terminación de la obra de referencia.

#### **Pramin**

Este Programa de Adecuación y mejoras de infraestructura para laboratorios y áreas de investigación de unos **200m<sup>2</sup>**, que involucra a varias Unidades Académicas, se viene ejecutando eficientemente y se han recepcionado provisoriamente casi la totalidad de las obras. Asimismo estamos firmando nuevos contratos de obras para el 2010 de otra etapa, que nos ha enviado el MinCyt.

#### **Biblos Facultad de Cs. Económicas y Sociales**

La obra de aproximadamente **420m<sup>2</sup>**, donde se localiza un centro de documentación y sectores de postgrado, ha sido recepcionada recientemente cumpliendo así un viejo anhelo de las autoridades de la facultad.

#### **Escaleras de emergencia CUMB**

Las 3 escaleras de emergencia del CUMB de aproximadamente **160m<sup>2</sup>**, que se encontraban demoradas e interrumpidas, y que forman parte de una financiación de la S.P.U en el marco del Programa de Seguridad Nacional de Universidades Públicas del Ministerio de Educación, se están desarrollando dentro del cronograma de obras establecido por contrato, teniendo fecha de finalización durante el mes de mayo.

#### **Colegio Illia, cubierta casa Williams, biblioteca**

Después de mucho tiempo de falta de inversión en mantenimiento, en el sector de la biblioteca del colegio, se recibió la obra de adecuación de la totalidad de la cubierta de la casa histórica, aproximadamente **400m<sup>2</sup>**, preservando de esta manera los materiales bibliográficos del colegio

#### **Aulas J.B. Justo, Ingeniería**

La obra de unos **415m<sup>2</sup>** correspondientes a dos grandes aulas, fue recepcionada durante finales del 2009, y se encuentra en pleno funcionamiento

#### **Escaleras de emergencia ingeniería**

Estas escaleras, en el marco del Programa Nacional de Seguridad de la SPU del Ministerio de Educación, se han recepcionado definitivamente, estando en pleno funcionamiento e involucran unos **70m<sup>2</sup>**.

#### **Escaleras de emergencia ingeniería n°3 y n°4 x SPU CONEAU**

Se remitieron pliegos de obra a la SPU, quedando en etapa de aprobación y posterior ejecución de estas escaleras de unos **100m<sup>2</sup>**.

#### **Comedor Universitario**

Comenzó durante el 2009 el funcionamiento del comedor de alrededor de **300m<sup>2</sup>**, y se ejecutaron **30m<sup>2</sup>** más de espacios de uso, y alrededor de **60m<sup>2</sup>** de veredas de acceso, se elaboraron pliegos para adecuar terrazas en planta alta por una superficie anexa de **40m<sup>2</sup>**.

#### **INTEMA**

Se entregó al CONICET para su última evaluación, documentación respaldatoria de acuerdo a lo requerido por el MinCyT en el marco del plan de infraestructura universitaria y convenio de financiación con el BID, para su posterior llamado a licitación de esta etapa<sup>1</sup>, de alrededor de **9.760m<sup>2</sup>** de obra, en los terrenos que posee la universidad en Colón y 248.

#### **Cs Agrarias**

A través de un Convenio celebrado con Ministerio de Planificación Federal, nos encontramos a la espera de autorización en función de las condiciones presupuestarias del Ministerio, para el completamiento de una losa existente de alrededor de **3.600m<sup>2</sup>**.

#### **Instituto de Investigaciones Biológicas**

Se entregó al CONICET, del MinCyT, anteproyecto realizado por departamento de obras, de un edificio de alrededor de **3.000m<sup>2</sup>**, coordinado con todos los requerimientos y diagnóstico por parte de sus autoridades, para solicitar ser incluidos en programas de financiación de infraestructura universitaria, segunda etapa y para la confección del Proyecto Ejecutivo a requerimiento del BID.

### **Polo Tecnológico, Ingeniería, Exactas**

Se entregó a la SPU, del Ministerio de Educación, informes sobre datos realizados años anteriores, para solicitar ser incluidos en programas de financiación de infraestructura universitaria, teniendo como objetivo el desarrollo del plan donde se localice la implantación de ambos edificios (sector de Av. Colón y 248).

### **Plaza de acceso, pórtico y veredas económicas**

A través de la gestión de financiación ante la SPU, del Ministerio Educación, realizamos la documentación y posterior licitación y adjudicación de los trabajos. La adecuación se ejecuta en los sectores de accesos públicos al CUMB y sus distintas Unidades Académicas, involucrando alrededor de **2.200m<sup>2</sup>**.

### **Bco. Provincia piso 13**

Nos encontramos en el desarrollo del programa del proyecto, en el marco del convenio con la Facultad de Humanidades, para la localización de algunas dependencias de la Universidad.

### **Ex ESIM**

Se realizaron visitas al lugar, en conjunto con autoridades municipales, para evaluar el estado del edificio y su futura restauración.

### **Estación Nàgera**

Se están realizando gestiones ante el Conicet, para el mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones para las tareas que allí podrán desarrollarse, del mismo modo se trabaja en obtener mayor cantidad de años de uso, otorgado a esta Universidad por Ordenanza Municipal, del predio ubicado en Chapadmalal.

## **Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios**

Una vez normalizada la vida institucional de nuestra Universidad con la elección del actual Rector se procedió a la promulgación, por Resolución de Rector n° 081 del 13 de marzo 2009, de la nueva estructura de la planta política de Rectorado. A tenor de la misma se dispuso el rango de Subsecretaría que hoy posee, manteniendo no obstante en términos generales, las competencias y funciones que anteriormente ejercía.-

Como a lo largo de la gestión precedente, se continuó dando estricto cumplimiento a la normativa vigente desde el año 2005 en cuanto al acceso al empleo público en el ámbito de nuestra Universidad, utilizando al efecto los correspondientes listados de orden de mérito de los Concursos públicos de oposición y antecedentes oportunamente realizados.

### **Conclusión del proceso de reencasillamiento.**

Con fecha 23 de diciembre de 2008 se celebra Paritaria particular en la que se deja constancia del tratamiento de las impugnaciones recibidas, en número de 319, en relación a la situación escalafonaria en que fuera reubicado el personal no docente de nuestra Universidad por aplicación del Convenio Colectivo del sector, homologado por Decreto 366/06.-

Producto de ello, y conforme lo reglado por las Resoluciones de Rector n° 3148/07 y 3169/07, se reconsideró la situación de ochenta y siete (87) agentes en esta instancia, obteniendo los mismos una satisfacción parcial (37) o total (50) a sus pretensiones. El resto de las impugnaciones que no recibieron resolución favorable alguna en esta instancia local fueron remitidas a la Comisión Paritaria Nacional, a efectos del tratamiento de los recursos en dicho ámbito. Asimismo, una vez notificadas las Resoluciones por las que se concedieran parcialmente los reclamos, y conforme lo convenido en Paritaria particular de fecha 9 de diciembre de 2009, tales expedientes fueron enviadas también a la instancia Nacional para su tratamiento.-

Finalmente, con fecha 5 de abril de 2010, fueron remitidos la totalidad de los expedientes en tratamiento por la Paritaria Nacional, resolviéndose favorablemente en un número de catorce (14) reclamos, en tanto otros cinco (5) ,que también resultarían favorables, fueron nuevamente enviados para aclaración por contener errores en los datos consignados.

Con lo reseñado se ha dado por concluida entonces la instancia administrativa del proceso de reencasillamiento del personal no docente.-

#### **Estructura orgánico funcional.**

Como correlato del proceso de reencasillamiento detallado, una vez concluida la instancia administrativa, nos encontramos en condiciones de poner en vigencia una nueva estructura orgánico funcional para nuestra Universidad.

En una primera instancia nos hallamos próximos a concluir para su promulgación la estructura, organigrama, misiones y funciones, correspondientes a la administración central de este Rectorado. Cumplido ello, abordaremos la conclusión de tal estructura para las distintas unidades académicas, con el propósito de contar en este primer semestre del año con la regularización total de los cargos y funciones de planta.-

Para todo este diseño hemos contado con los antecedentes de la diversas propuestas que oportunamente tramitaran con el objeto de actualizar esta temática, debidamente compatibilizado, como hemos señalado, con el resultado del proceso de reencasillamiento del personal no docente.-

#### **Incorporación de personal.**

Tal como se expresara inicialmente, de conformidad al sistema de ingreso por concursos oportunamente tramitados, y en atención al permanente crecimiento de nuestra casa de estudios, se registraron intensos movimientos en relación a designaciones de personal no docente.

Cabe destacar un total de cuarenta y ocho (48) incorporaciones en planta permanente, constatándose en este rubro siete (7) bajas por distintos motivos.-

#### **Reglamentaciones.**

Producto de la dinámica propia de la Subsecretaría y de la temática que hace a su objeto se impulsaron diversos proyectos de reglamentación, motivo de tratamiento y consenso en Paritarias particulares.

De entre ellos cabe destacar los ya concretados en relación a un nuevo régimen del Departamento Automotores, alcanzado en Paritarias del 9/9/09. También se consensuó y aprobó Reglamentación en relación al Suplemento por falla de caja y administración de fondos menores, en vigencia desde el corriente año. En igual sentido se consensuó la incorporación de nuevos supuestos para el régimen de licencias del personal.-

Por su parte se encuentra próximo a redacción final y promulgación un Reglamento de Becas de capacitación para el personal no docente.-

Finalmente se continúa trabajando en un proyecto definitivo en relación al Suplemento por riesgo contemplado por el Convenio colectivo de trabajo, así como una reglamentación detallada respecto del personal que se desempeña como serenos y seguridad en fines de semana y feriados.

#### **Programas de capacitación docente.**

En el marco de acuerdos paritarios con el sector y el financiamiento previsto, en el mes de agosto de 2009 se aprobó el Programa de capacitación docente presentado por la Secretaría Académica, así como la adquisición de un proyector (cañón).-

En el mismo mes se aprobó también la fijación de los montos de capacitación para la realización de cursos por parte de cada una de las unidades académicas, para el período comprendido entre el 1º de junio de 2009 al 30 de junio de 2010.

Asimismo, con fecha 28/12/2009 se acordó y aprobó la asignación de los fondos del Programa de capacitación gratuita en Condiciones y Medio ambiente de Trabajo en las Universidades.

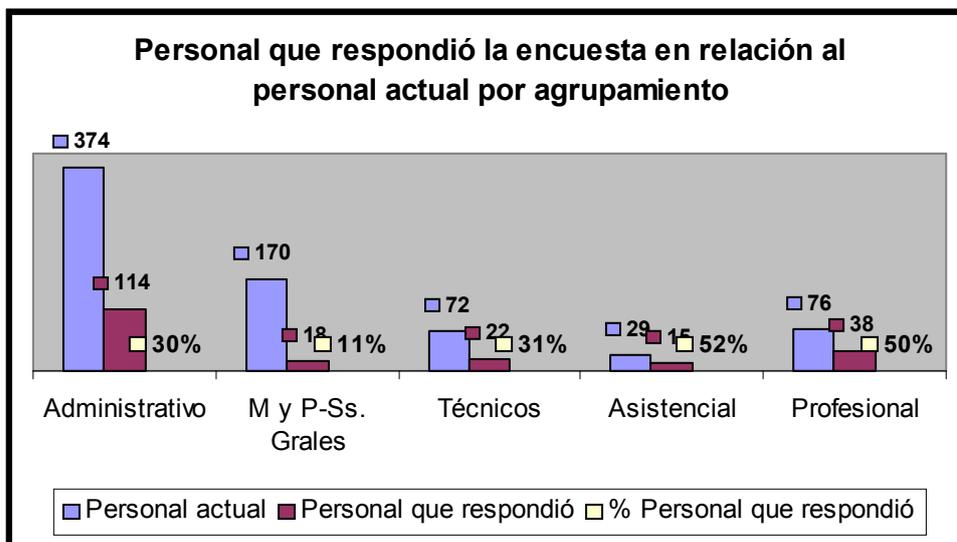
### Encuesta no docente.

En forma bianual, el Programa de Capacitación realiza un relevamiento a todo el personal no docente a fin de recabar opinión respecto de las actividades de capacitación realizadas durante los dos últimos años, como así también elaborar con sus datos, un diagnóstico de las necesidades de formación, con miras a la planificación de nuevas actividades del programa.

A continuación se adjuntas los principales resultados del relevamiento efectuado en el mes de septiembre de 2009.

Considerando a la fecha del relevamiento un total de 721 agentes, se obtuvieron **207** respuestas, lo cual representa un **27,20 %** de la población encuestada.

El cuadro que se adjunta muestra como ha sido el porcentaje de respuestas en relación al total del personal de planta, por agrupamiento y teniendo en cuenta que los datos de planta corresponden al mes de agosto de 2009.



Desde una perspectiva global, se observa que las agrupamientos que muestran mayor nivel de respuesta a la consulta son el Asistencial (52%) y el Profesional (50%). En el extremo encontramos al de Mantenimiento y Producción junto con el de Servicios Generales que registran los valores más bajos de respuesta (11%) en relación al total de la planta de personal de dicho grupo.

Si se efectúa un análisis por dependencias se observan grandes ausencias en la respuesta al relevamiento, entre ellas, las Facultades de Derecho, de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de Ciencias Agrarias y Psicología. Respecto de las áreas que se encuentran físicamente en el edificio de Rectorado, no han respondido las Secretarías de Extensión, de Ciencia y Técnica, Académica y dependencias relevantes como la Dirección General de Administración y la Dirección de Suministros.

No obstante ello, desde la Subsecretaría de Asuntos Laborales, se sigue trabajando en pos de mejorar e innovar año a año la oferta de capacitación al personal, pues la capacitación redundará en una mejora no sólo del personal, sino de toda la Institución y un desafío ante las necesidades cambiantes y crecientes, producto del avance acelerado del conocimiento.

### Programa de capacitación no docente.

1) CURSO: "EXCEL INICIAL". Duración: quince (15) horas. 04, 06, 11, 13, 18, 20 y 25 de marzo de 2009: Inscriptos: 15 agentes.-

2) CURSO: "INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO GNU/LINUX" (TURNO MAÑANA)

Duración: quince (15) horas. 16, 18, 20, 23 y 25 de marzo de 2009: Inscriptos: 10 agentes.-

3) CURSO: "PAQUETE DE OFICINA OPEN OFFICE". Duración: quince (15) horas. 6, 8, 13, 15 Y 17 de abril de 2009: Inscriptos: 11 agentes.-

4) CURSO: "COREL DRAW" (TURNO MAÑANA). Duración: quince (15) horas. 10, 12, 17, 19, 26 y 31 de marzo y 07 de abril de 2009: Inscriptos: 11 agentes.-

5) CURSO: "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL" (TURNO MAÑANA). Duración: dieciséis (16) horas. 06, 08, 13, 15, 20, 22 de abril, 04 y 06 de mayo de 2009: Inscriptos: 12 agentes.-

6) CURSO: "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL" (TURNO TARDE). Duración: dieciséis (16) horas. 07, 14, 17, 21, 24 y 28 de abril, 08 y 12 de mayo de 2009: Inscriptos: 12 agentes.-

7) CURSO: "COREL DRAW". Duración: quince (15) horas. 7, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de abril de 2009: Inscriptos: 09 agentes.-

8) CURSO: "DISEÑO DE PRESENTACIÓN (POWER POINT)". Duración: quince (15) horas. 06, 08, 13, 15, 20, 22 y 27 de abril de 2009: Inscriptos: 10 agentes.-

9) CURSO: "TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (NIVEL 1)"

Duración: ocho (08) horas. 13, 15, 17 y 20 de abril de 2009: Inscriptos: 08 agentes.-

10) "PLANIFICAR, ESCRIBIR Y REVISAR TEXTOS ADMINISTRATIVOS". Duración: 15 horas. 06, 08, 13, 15, 20, 22 y 27 de mayo de 2009: Inscriptos: 10 agentes.-

11) CURSO: "TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (NIVEL 1)". Duración: ocho (08) horas. 04, 06, 08 y 11 de mayo de 2009: Inscriptos: 07 agentes.-

12) CURSO: "CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y CELEBRACION DE CONVENIOS". Duración: quince (15) horas. 04, 06, 11, 13, 18, 20 y 27 de mayo de 2009: Inscriptos: 05 agentes.-

13) CURSO: "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INTERMEDIO". Duración: dieciséis (16) horas. 08, 12, 19, 22, 26 y 29 de junio y 07 y 10 de agosto de 2009: Inscriptos: 11 agentes.-

14) CURSO: "EXCEL AVANZADO". Duración: quince (15) horas. 11, 13, 18, 20 y 27/05 y 01, 03 de junio de 2009: Inscriptos: 11 agentes.-

15) CURSO: "ADOBE PHOTOSHOP". Duración: quince (15) horas. 01, 03, 08, 10, 17, 22 y 24 de junio de 2009: Inscriptos: 19 agentes.-

16) "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS AVANZADO". Duración: dieciséis (16) horas. 21, 24, 28 y 31 de agosto y 04, 07, 11 y 14 de septiembre de 2009: Inscriptos: 05 agentes.-

17) CURSO: "DISEÑO DE PRESENTACIÓN (POWER POINT) AVANZADO". Duración: quince (15) horas. 07, 09, 14, 16, 23, 28 y 30 de septiembre de 2009: Inscriptos: 10 agentes.-

18) TALLER: SIU – GUARANÍ. Duración: siete (07) horas. 04 o 05 de junio de 2009: Inscriptos: 44 agentes.-

19) TALLER: SIU – GUARANÍ. Duración: catorce (14) horas. 04 y 05 de junio de 2009: Inscriptos: 25 agentes.-

20) CURSO: "INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS O DE OFICINA". Duración: quince (15) horas. 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de mayo y 02 de junio de 2009: Inscriptos: 40 agentes.-

21) CURSO: "INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS O DE OFICINA". Duración: quince (15) horas. 17, 19, 24 y 26 de junio y 03, 05, y 12 de agosto de 2009: Inscriptos: 10 agentes.-

22) "CREATIVIDAD COMO CLAVE PARA EL DESARROLLO". Duración: diez (10) horas. 14, 16, 23, 25 y 30 de septiembre de 2009: Inscriptos: 17 agentes.-

23) "LA COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO EN EQUIPO". Duración: diez (10) horas. 19, 21, 26 y 28 de agosto y 02 de septiembre de 2009: Inscriptos: 27 agentes.-

24) CURSO: "AUTOCAD EN DOS DIMENSIONES". Duración: quince (15) horas. 05 al 28 de octubre de 2009: Inscriptos: 15 agentes.-

25) "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS AVANZADO 1". Duración: dieciséis (16) horas. 09, 13, 16, 20, 23, 27, 30 de noviembre y 04 de diciembre de 2009: Inscriptos: 04 agentes.-

Para el corriente año 2010 se encuentra en análisis y programación los cursos a dictarse, tomando especialmente en cuenta las conclusiones del relevamiento realizado.

## **Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria**

Durante el año 2009 hasta marzo de 2010 las acciones de esta Subsecretaría fueron coordinadas entre las distintas áreas que involucran un concepto general que es el de "Universidad Saludable". Una de las principales acciones llevadas a cabo fue la conformación de un Comité Asesor Sanitario por la Gripe A H1N1 que coordinó sus acciones con el Comité de Crisis convocado por el Municipio de General Pueyrredon desde abril de 2009 hasta el mes de agosto.

También en este contexto se ha incorporado a las actividades el Comedor Universitario ubicado en las calles Funes y Peña y su boca de expendio en la Facultad de Ingeniería. El mismo se habilitó a partir de la implementación de la OCS N° por la cual se reglamentó su actividad que comenzó el 22 de septiembre con un mínimo de cien raciones diarias hasta llegar a un máximo de 470 raciones a fines de octubre del año 2009. El Comedor prestó servicios hasta el 15 de diciembre y retomó sus actividades el 15 de marzo del año 2010 contando en su servicio con Personal No Docente de planta permanente y transitoria y manteniendo el costo del año 2009.

Con el resultado económico del segundo cuatrimestre del año 2009 se han podido implementar las Becas de Comedor que consisten en 7.000 raciones de comida para este cuatrimestre.

También y en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias se llevaron a cabo distintas acciones dentro del Plan de Accesibilidad siendo las Arq. Nora Demarchi y la Lic. Liliana Díaz responsable de distintos cursos de capacitación a nivel local y de otras Universidades Nacionales.

Se sostuvo un importante trabajo en las Áreas de Servicio Social Universitario, Servicio de Salud, Deportes y Jardines Maternales en los cuales se coordinó permanentemente el trabajo con los Directores de Planta de los correspondientes Servicios y los Docentes involucrados en los mismos, a continuación se ofrece un breve resumen y se adjunta un Informe mas detallado al final de este informe.

### **ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO 2009/2010**

Desde el año 2009 se implementa el sistema operativo de becas SIU Tehuelche, reemplazando al que se venia utilizando por Aluweb. Esta modificación ofrece la inscripción a becas por fuera del sistema web de la UNMdP, con una atención personalizada del servicio de cómputos.

Además se unifica la modalidad de la inscripción, con las de todas las Universidades Nacionales que tienen convenio con el Ministerio de Educación.

Las convocatorias incluyeron estudiantes ingresantes y avanzados:

Convocatorias	Año	Apertura	Cierre	Solicitantes
Becas de Grado UNMdP- INGRESANTES 2009	2009	13/04/2009	04/05/09	164
Becas de Grado UNMdP 2010	2010	20/08/2009	28/09/09	1309
Becas de Grado UNMdP- INGRESANTES 2010	2010	22/03/2010	12/04/10	202

Se programó la difusión de la información por carteles ubicados en todas las Unidades Académicas, por radio y mediante el portal de la UNMdP.

Además se habilitó un mail de consulta en donde se resolvieron problemas técnicos y de interpretación de los inscriptos, además de consultas telefónicas o en la sede del Servicio Social Universitario.

Se realizaron inscripciones fuera de la fecha de cierre, por situaciones extraordinarias de los solicitantes, con previa autorización de subsecretaría de Bienestar y Dirección General del Servicio Social Universitario.

### BECAS OTORGADAS EN EL CICLO 2010

Convocatorias		Año Inscripción		Solicitantes		PA	AE	½ AE
Becas de Grado UNMdP 2010		2009		1309		16	171	300
Apuntes al 100%	Apuntes al 50%	Trabajo	Transporte	Buffet	Residencia			
545	378	11	32	17	11			

En cuanto a **Becas de Vivienda** de la casa alquilada por el Rotary Club de Miramar, este año 2010 renovaron contrato y posibilitaron el ingreso de 7 estudiantes provenientes de esa localidad, que cursan carreras de grado en la UNMdP.

Se mantiene la comunicación con el Rotary Club ante necesidades habitacionales, realizado mejoras internas y externas en la propiedad para este ciclo.

En cuanto a la atención de **Becas PNBu y PNBB** durante el ciclo 2010, ante la renovación de convenio con el Ministerio de Educación, se realizó la recepción de documentación a alumnos avanzados y renovantes, en los plazos previstos y la evacuación de los mismos. Fueron preseleccionados 450 estudiantes.

Para esta tarea el Ministerio autorizó a 3 estudiantes renovadores de Becas del Programa Nacional, a reforzar la actividad mencionada.

En este momento se lleva a cabo la recepción de documentación de los 750 preseleccionados ingresantes 2010, a PNBB y PNBu.

#### **BECAS BAPRO:**

Becas otorgadas por la Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se evaluaron 11 alumnos, los cuales obtuvieron la beca.

Durante el presente año, a comienzos de ciclo se realizó la evaluación nuevamente de cada postulante, algunos fueron dados de baja por lo que hay 5 altas. Sumando un total de 11 beneficiarios el presente año.

#### **BECAS TECHINT.**

2009 se realizaron 9 entrevistas y visitas domiciliarias.

2010 Se Realizaron 9 Entrevistas Y Visitas Domiciliarias.

**Participamos** con el DOVIE de las visitas a las escuelas de nivel polimodal periféricas a fin de informar sobre las becas de la U.N.M.D.P.

**Cumplimos** los objetivos propuestos respecto de Red sol, orientación psicológica, entrevistas e información a los ingresantes de las distintas carreras, visitas a organismos del Estado en busca de soluciones alternativas para nuestros casos, continuidad en la información y asesoramiento para becas internacionales, vinculación con otras dependencias de la universidad especialmente las dependencias de la Sub Secretaría: Servicio de Salud, Jardín Maternal y Departamento de deportes, frente a cuestiones específicas.

**Trabajamos** con los Centros de Estudiantes, Cooperadora, Biblioteca, Laboratorio de Idiomas, Títulos

**Pudimos** trabajar con la comunidad de Mar del Plata esto es: la Municipalidad de General Pueyrredón, Secretaria de la Mujer en la campaña Noviazgo sin violencia. Con el encuentro Nacional de Artistas internados y externados de Hospitales psiquiátricos a través de nuestra Red Sol y con este mismo grupo en la campaña solidaria de obtención, clasificación y envío de alimentos para la tragedia en Chile con

el Consulado Chileno de MdP, esto nos valió el público reconocimiento de dicha institución por nuestra labor.

**Concurrimos**, por invitación, a lanzamientos de programas provenientes de organismos oficiales a fin de conocer los nuevos recursos con los cuentan los Servicios Sociales de la ciudad y del país: Municipalidad de General Pueyrredón, PAMI, Ministerio de Trabajo.

### **REGISTRO OFERTA LABORAL**

CICLO 2009

CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS: 295

INFORMES SOLICITADOS VIA MAIL/YO TELEFONO: 5 empresas a las cuales se les envía por correo adjunto Ley de pasantías, modelos de convenios, marco, general y particular y condiciones para solicitar alumnos en calidad de contrato de trabajo.

PRESELECCIONES REALIZADAS:

CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL;

Se realiza la preselección de estudiantes para Asistencia Técnica, total 30 entrevistas

Se realiza la preselección de alumnas para cubrir vacantes en la última fase del Plan Familias: total 5 entrevistas.

CONSUL GROUP: Preselección de postulantes para gestión telefónica: 50 entrevistas.

CONVOCATORIAS REALIZADAS:

ENARGAS: De acuerdo a solicitud recibida se envían 215 mails a inscriptos a Base de datos para cumplir funciones como encuestadores de ENARGAS.

PROFESIONALES NOBELES

Se realizan contacto con facultad de ciencias agrarias y profesionales. recientemente recibidos de ciencias económicas por diferentes propuestas de empleo recibidas vía mail a los efectos que efectúen sus contactos personales. Se intenta desde esta modalidad proporcionar a los jóvenes profesionales la función de nexo desde esta oficina de empleos.

Se recibe desde la sede central de Rectorado expedientes relacionados a reclamos de alumnos que se desempeñaron en la Empresa Telefónica de Argentina para los cuales se requirió la búsqueda intensiva de datos dado que las mismas funciones se cubrieron entre 1996 a 1999.

Preselecciones:

Convenio ministerio de desarrollo social, actualización de datos plan familias:

Encuestadores y editores. 52 entrevistas.

### **REGISTRO INMOBILIARIO**

Se anotaron 35 personas para ofrecer casas, departamentos, habitaciones en casa de familia, pensiones y hoteles.

### **JARDÍN MATERNAL**

La inscripción se realizó en la misma sede del jardín maternal

#### **Proyectos 2010**

Comenzaremos en Mayo el trabajo con el programa El Faro (programa de adicciones) en el proyecto por Amor a la Vida, proyecto tendiente al asesoramiento telefónico de familias con problemas de adicciones sin recursos económicos, esta tarea también a cargo de la Red Sol y la Dirección General de este Servicio Social Universitario.

Estamos abocadas a consolidar el proyecto de Inserción Barrial en algún barrio, o escuela, con motivo de canalizar las inquietudes de los estudiantes Universitarios de brindar ayuda y conectarlos con las necesidades de niños y jóvenes, que quedaron fuera de los sistemas formales de educación. La idea es realizar cursos breves de capacitación en oficios. Estamos viendo la posibilidad de inscribir este proyecto en el marco de las Prácticas solidarias de la SPU del Ministerio de educación a fin de obtener subsidio para ello. Lo que será presentado oportunamente.

Es de nuestro interés, siguiendo con el objetivo de Bienestar, trabajar con la comunidad universitaria en una campaña de prevención y difusión a través de tarjetas con información y contribuir así, a aumentar conciencia crítica respecto de temas

vinculados a la inclusión social y la prevención de situaciones de riesgo tales como adicciones y violencia familiar.

## **ACTIVIDADES DEL SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD**

### **Licencias Médicas Laborales del Personal Docente y No Docente (cantidades según patología)**

Atención de familiar enfermo: 660 agentes; Relacionadas con embarazo y licencias de maternidad: 66 agentes; Quirúrgicas: 138 agentes; Cardíacas 61 agentes; Digestivas: 332 agentes; Respiratorias 584 agentes; Traumatológicas: 275 agentes; Ginecológicas: 45 agentes; Odontológicas, oculares, oído: 289 agentes; Urinarias: 39 agentes; Neurológicas 77 agentes; Psicológicas 25 agentes; Varios: 168 agentes

### **Largos tratamientos (licencias por patología)**

Cáncer: 12 agentes. Cardíaco: 10 agentes. Traumatología 25 agentes. Neurológico 6 agentes. Digestivo 2 agentes. Otros 26 agentes. Salud mental (Psiquiatría) 61 agentes.

### **Preocupacionales**

No Docentes: Iniciados 49 agentes - Finalizados 62 (algunos no habían finalizado el año 2008). Los Docentes no se realizaron ningún examen durante el año 2009.

Dentro del marco de Medicina Laboral se realizó un curso de Primeros Auxilios para la Facultad de Ingeniería (con la Dirección de Seguridad e Higiene).

Beca de investigación del Ministerio de Trabajo a través de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo sobre condiciones de trabajo en carga mental y psíquica alta. Guía de evaluación.

### **Charlas de prevención:**

Con personal No Docente sobre Gripe A y Dengue

Con alumnos de Facultad de Ciencias Exactas que realizan salidas a campo sobre primeros auxilios

Creación y participación en el Comité de enfermedades emergentes

### **Fonoaudiología**

Evaluaciones a alumnos ingresantes: Humanidades: 285 alumnos, Exactas. 201 alumnos. Derivaciones recibidas 5 alumnos a tratamiento fonoaudiológico. Derivaciones realizadas a Otorrinolaringología: 9 alumnos, 1 preocupacional. Audiometrías realizadas: 234. Preocupacionales: 16. Tratamientos específicos realizados a alumnos alteraciones de voz: 2; Alteraciones de la articulación: 3 (1 fue dado de alta).

Se realizaron 2 cursos de técnica vocal en las instalaciones de ADUM al que asistieron 27 docentes.

Jardines Maternales: Mar del Plata: Seguimiento de niños evaluados en el primer semestre (1 concretó la asistencia). Balcarce: evaluación de 2 niños orientando a padres y docentes. Seguimiento de niños evaluados con evolución favorable. Participación en reunión conjunta con directivos, pediatra y padres de niños que ingresan en el 2010.

### **Odontología**

Alumnos revisados: 2413. Sin cobertura médica (obra social): 331. Con cobertura médica: 2084.

Se encontraron distintas patologías bruxismo (642 alumnos), anomalías de articulación temporomandibular (135 alumnos), mala posición dentaria (442 alumnos), caries (957 alumnos), fluorosis (65), agenesia de piezas (72 alumnos), alteraciones en la oclusión (148 alumnos), Malformaciones óseas (17 alumnos)

Preocupacionales 49 agentes

### **Salud Mental (psicología)**

Evaluados 1329 alumnos. Evaluaciones específicas y en profundidad en 2 alumnos. Grupos de ansiedad 10 alumnos. Devoluciones/atención en crisis 60 alumnos.

### **Otros**

Reuniones con Centros de estudiantes para curso de formadores de Agentes multiplicadores en salud.

Lanzamiento de Concurso de afiches. Preocupacionales 2. Trabajo en conjunto con Lalcec referente al tabaquismo. Inicio de trabajo para convenio con F Psicología para investigación y prevención en salud mental

Inicio de trabajo para convenio con F Psicología para atención en salud mental. Conexiones con Dirección General de ONG y Municipalidad para derivaciones a Centros de Atención. Relevamiento en Historias Clínica sobre uso de preservativo, tabaquismo para planificar estrategias de acción en salud preventiva.

#### **Laboratorio**

Extracción de sangre: 755 alumnos. Factores de riesgo por colesterol elevado: 91 alumnos.

#### **Realización del examen obligatorio de salud en**

La Ciudad de Tres Arroyos y Santa Teresita (alumnos del Servicio de Educación a Distancia SEAD).

La ciudad de Balcarce para alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias

Colaboración en la Campaña de vacunación contra la rubéola para hombres, realizada en el Complejo Universitario.

#### **Pediatría**

Control de niños de Jardines Maternales y asesoramiento en prevención para padres y docentes a través de la pediatra y fonoaudiólogos del SUS.

### **JARDÍN MATERNAL UNMDP**

#### **Actividades administrativas**

Cumplimentar todos los aspectos administrativos solicitados por Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria. Supervisión de los aspectos administrativos, de niños, docentes, no docentes, padres, horarios, documentación. Puesta en marcha de actividades de Secretaria en concordancia con Dirección.

Organización de salas, grupos de trabajo, espacios Físicos.

#### **Actividades en forma conjunta con Subsecretaría de Bienestar y dirección Jardín Balcarce**

Re-elaboración de Reglamento Jardines Maternales. Fijar pautas de evaluación para el Concurso interno de selección de Vicedirectora, para el jardín maternal MDP.

#### **Actividades Pedagógicas**

Brindar a las docentes las pautas de trabajo para el ciclo lectivo 2009. Establecer las fechas de Fiestas y la modalidad de las mismas, para todo el año. Distribuir los espacios compartidos para un mejor aprovechamiento de los mismos. Plantear como trabajo vertebrador de todas las salas la Bebeteca y Biblioteca. Realización de reuniones de trabajo, para guiar, orientar y supervisar el trabajo en las diferentes salas. Supervisión de Carpetas pedagógicas, legajos, cuadernos y evaluaciones niños. Observar, orientar al docente animándolo a experimentar la propuesta de nuevos proyectos, itinerario o secuencias didácticas. Elaboración de planillas de autoevaluación docente y auxiliares de sala.

#### **Actividades transdisciplinarias**

Organización de reuniones con Pediatra y padres para dar orientaciones acerca de la Prevención en salud de los niños. Acordar con docentes la observación y seguimiento de niños. Reforzar las pautas necesarias para la concurrencia de los niños/as al jardín maternal. Organización de reuniones con padres, docentes y profesionales personales de los niños, que traten algún déficit del niño/a.

#### **Aspectos Técnicos-administrativos**

Coordinar el trabajo con las Coordinadoras para que ejerzan sus tareas facilitando la labor de Dirección.

Coordinar las tareas que realizará la Secretaria durante el ciclo lectivo: recepción de Padres, recepción de inquietudes, elaboración de notas, listados varios, etc. Control de stock de papelería y todo otro insumo que sea necesario para el desarrollo de la

tarea cotidiana. Compras de insumos, materiales, juguetes, y otros elementos necesarios para llevar a cabo la tarea de las docentes para con los niños. Elaborar el libro de administración, entrada y salida de dinero. Presentar libro y facturas a la Cooperadora de la UNMDP para su supervisión y control. Organizar la difusión, y preparar todo lo necesario: planillas, afiches etc. Para la inscripción 2010 de niños/as al jardín maternal Mar del Plata. Elaborar la agenda de entrevistas para realizar las inscripciones. Rearmar las salas de acuerdo a los niños/as que permanecen en el jardín y los aspirantes, teniendo en cuenta, edad, docentes y espacios físicos. Organizar los nuevos grupos de trabajo para el ciclo 2010. Buscar presupuestos para arreglar y pintar el SUM del jardín durante las vacaciones de Enero. Elaborar requisitos para la cobertura de cargos de Jefes de sala y auxiliares, tomando como base RR 2112/07.

#### **Aspectos técnico-asistenciales**

Mantener reuniones de trabajo con Personal de Cocina para establecer tareas, necesidades. Reforzar normas de higiene y manipulación de alimentos. Elaborar con cocinera: stock de insumos y menaje utilizar en el año. Reformular los menús, e incorporar recetas nuevas para la inclusión de nuevos sabores. Coordinar con personal de limpieza distribución de espacios, reafirmar las normas de higiene. Acordar con Mantenimiento todo lo atinente al cambio, mejoramiento de los espacios para poder trabajar bajo las normas necesarias de seguridad.

#### **Matriculas atendidas en 2009**

Matricula real cantidad de niños/as: 130. Desdobladas en turnos Mañana: 89. Tarde: 84. Total: 173.

Cantidad de salas 16 salas funcionando en dos turnos.

#### **Matriculas atendidas en 2010**

Matricula real cantidad de niños: 143. Desdoblados por turno Mañana: 101. Turno tarde: 71. Total: 172.

### **DEPORTE UNIVERSITARIO**

El Departamento de Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, brinda alternativas deportivas y de actividad física a todos los integrantes de la Comunidad Universitaria y externos.

**Gimnasia Saludable, Acondicionamiento Físico:** 32 personas. **Natación, Natación Terapéutica:** 152 personas. **Básquet:** 20 personas. **Handbol:** 35 personas. **Karate:** 10 personas. **Atletismo:** 15 personas. **Fútbol Femenino:** 10 personas. **Fútbol No Docentes:** 12 personas. **Fútbol De Salón:** 40 personas.

#### **CURSOS**

**Remo:** 12 personas. **Buceo:** 31 personas. **Navegación a Vela:** 30 personas.

#### **INTERFACULTADES**

Participaron 691 estudiantes.

#### **XXII JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

Participaron 113 estudiantes y 7 profesores.

El H. Consejo Superior otorgó un subsidio de ochenta mil pesos a fin de solventar los costos de traslado y estadía de toda la delegación de la UNMDP a la ciudad de Villa Carlos Paz

### **Jardín Maternal Unidad Integrada Balcarce**

#### **Capacitación:**

**Personal docente:** Se realizaron cuatro capacitaciones internas, con el personal docente: Dos de escritura creativa : 25 de junio y 15 de octubre. Un taller de dinámica de grupo y un taller de acerca del tema: "perfil docente" 8 y 9 de septiembre.

**Personal no docente:** Se realizaron cuatro capacitaciones internas, con el personal no docente: Dos de escritura creativa: 25 de junio y 15 de octubre. Un taller de dinámica de grupo y un taller de reflexión sobre el tema: "la diferencia de roles y la valoración del trabajo del otro" 7 y 10 de septiembre.

**Personal docente y no docente:** Se realizó un encuentro tema evacuación por incendio. 11 de marzo

Proyectos de sala: Se entregaron en tiempo y forma.

#### **Proyectos intercomunitarios**

**Talleres con los padres:** Se realizaron dos talleres de **escritura creativa** con la producción de dos cuentos con los padres de esta comunidad educativa. 3 de junio y 14 de octubre

**Taller de plástica:** Se participó a la comunidad educativa de una muestra anual de pinturas de arte, denominada "miro el arte", de distintos pintores, los cuales se expusieron en el comedor, cambiándolos bimestralmente. Se finalizó con un taller de plástica (pintura) con la participación de los niños y comunidad educativa sobre paneles entelados, los cuales se expusieron en el salón comedor.

**Fiestas recreativas:** Se llevaron a cabo las propuestas por el personal, con la participación de la comunidad educativa 19 de junio Día de los abuelos, 28 de agosto Día del niño, 25 de septiembre Día de la Primavera, 9 de octubre Día de la Familia, 10 de noviembre Día de la Tradición, 27 noviembre fiesta de Fin de año.

**Fiestas conmemorativas:** 11 de Septiembre Día del Maestro

#### **Proyectos intracomunitarios**

**Boletines informativos:** Entrega de cuatro boletines electrónicos del jardín Maternal de la UIB, para difundir novedades, noticias e información de interés para los padres.

**Ponencia:** Exposición de "Una realidad institucional compartida" Jardín Maternal de la Unidad Integrada Balcarce- Terceras Jornadas de Intercambio de Jardines Maternales de las Universidades Nacionales- 7,8,9, mayo.

Intercambio con otras Instituciones: Con el Instituto de Formación Docente de la ciudad de Balcarce. Se realizó una exposición a un grupo de estudiantes de primer año de la carrera docente de ese instituto utilizando como recurso una presentación virtual, con las propuestas y actividades, perfil de egresado, objetivos, etc. de este Jardín Maternal.

### **Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas**

En cumplimiento formal y político de los objetivos de esta Sub Secretaría se ha trabajado en los siguientes aspectos:

Consolidando y acrecentando la política de comunicación institucional hacia el interior del propio ámbito universitario y la comunidad en general, a nivel local y regional, participando activamente en medios locales, regionales y nacionales, con el fin de socializar la información, fortalecer los vínculos y favorecer una mayor inserción social.

Profundizando la estrategia comunicacional, articulando las propuestas de los distintos claustros y unidades académicas.

Generando información que transparente y democratice la institución propiciando la participación.

Desarrollando programación propia en la Radio FM Universidad, consolidando las bases de la identidad de la emisora garantizando la expresión de la pluralidad de la comunidad universitaria. Se ha trabajar con entrevistas,

informes, documentales, todos ellos de corta duración.

Garantizando el prestigio de la política editorial de EUDEM, con el objetivo de difundir la producción científica, técnica y cultural de nuestra comunidad universitaria, abierta también a diversas producciones del resto de las UUNN y de otras Universidades de América Latina y el mundo.

Brindar asistencia técnica a las radios comunitarias que existen en la ciudad y la región, particularmente a través de programas de divulgación científico académica. Se ha concretado la producción y emisión conjunta con Radio Residencias (Cooperativa) y Radio De La Azotea (comunitaria).

En lo que hace a los objetivos comunicacionales, la Subsecretaría ha trabajado sobre la **Red Enlace Universitario**, logrando:

Desarrollar líneas de acción que revalorizan el flujo informativo para hacer conocer en forma oportuna y veraz la información que la institución produce.

Ofrecer a los miembros de la Comunidad Universitaria una herramienta de difusión de sus actividades con el consecuente impacto que las mismas tienen tanto en el público intra como extrauniversitario. De hecho el gremio docente ADUM produce un programa radial propio.

Difundir noticias y opiniones de la UNMdP sobre cuestiones de interés académico y otras socialmente problematizadas hacia la comunidad.

Interesar al público no universitario sobre las actividades desarrolladas por la UNMdP.

Las Herramientas de esta Red Enlace Universitario son: Enlace Periódico, Enlace Info Digital, Enlace Web, Enlace Radio, Enlace La Capital, Enlace TV, Enlace Carteleras.

### **Gestión Medios.**

#### **Radio Universidad FM 95.7 Mhz.**

En el transcurso del año se ha trabajado con la intención de consolidar un proyecto comunicacional con la clara intención de establecer a nuestra radio como un referente no solo para la difusión de las actividades de nuestra universidad sino comprometida con su medio. Así, fuimos adecuando técnicamente a la emisora y los programas de producción propia como Enlace, Espacio 95.7, 4D (secretaría de extensión universitaria) y La Mezcladora (a.d.u.m.) abordan diferentes temáticas, con docentes e investigadores de nuestra casa, referentes sociales y políticos a nivel nacional e internacional como local y la conexión permanente con todas las radios universitarias del país brindando una información distinta, amena y formativa. Completa la programación la elaboración de micro-programas de diferentes temáticas y la continuidad con la re-transmisión parcial de Radio Nacional.

Integramos diferentes redes como ser ARUNA, red de radios universitarias, RENAU, red de medios audiovisuales universitarios, AUGM, asociación universitaria grupo Montevideo, capítulo radios universitarias.

Se ha desarrollado programas en conjunto con Radio Residencias, FM De la Azotea, como radio pública, cooperativa y comunitaria con transmisión en triplex con temáticas en común (derechos humanos, ley de servicios de comunicación audiovisual).

#### **Televisión**

Se dio continuidad a los servicios prestados por este departamento como el registro de las sesiones del Consejo Superior, el multicopiado solicitado por las diferentes unidades académicas. Soporte y asesoramiento para diferentes videoconferencias y el registro de las audiencias de los Juicios por la Violación de los Derechos Humanos.

Se está elaborando la propuesta de un programa en televisión abierta local semanal a través de las conversaciones ya establecidas.

#### **Fotografía**

Se ha mantenido el registro fotográfico de todos los actos y eventos desarrollados por nuestra universidad

## Departamento de Prensa

El Departamento de Prensa prosiguió coordinando la comunicación institucional de todas las actividades de la UNMDP.

Este nexo entre la organización y el medio tiene dos pilares fundamentales, por un lado la información que emana del Rectorado de la UNMDP y por el otro la que es producida por las distintas Unidades Académicas y otras Áreas que componen esta casa de estudios.

Desde el mes de junio de 2007 hasta la actualidad, sólo con las interrupciones de los meses de verano, el Departamento de Prensa estableció la coordinación de los contenidos de la Página en el diario La Capital. Cabe recordar que esta página es de aparición semanal y esta conformada por dos artículos escritos por los diferentes actores de esta comunidad universitaria y una Agenda con diferentes actividades

Hasta la fecha han sido publicados alrededor de 120 artículos de la mas variada temática.

El Departamento de Prensa provee los contenidos comunicaciones para el Portal de la UNMDP [www.mdp.edu.ar](http://www.mdp.edu.ar)

Se tiene la responsabilidad sobre las listas de correo: Docentes, No Docentes e Institucional a través de las cuales se envía información a los miembros de la comunidad.

Se ejerce la Jefatura de Redacción del Periódico Enlace Universitario. Próximamente se estará distribuyendo el ejemplar N 15.

Participar en la realización del programa radial Espacio 95.7

## Imagen Institucional

Se diseñaron piezas gráficas, difundiendo congresos, encuentros, presentación de distintos espectáculos (películas, conjuntos, etc).

Se diseño información estática para diferentes actos, como la Feria del Libro, Congreso, etc

Se diseño la agenda de bienvenida a los ingresantes a la Universidad.

Se diseño y editó la publicación de SUMA, también el soporte para distribución de plásticos identificatorios.

Se diseño material accesorio para diferentes oportunidades, pin identificatorios, lapiceras, carpetas, material de librería en general,

## Comunicación Electrónica

Se administran continuamente los contenidos del portal de la universidad.

Se supervisan los administradores parciales de contenidos

Se respondieron y derivaron las consultas recibidas a través de la web

Se diseñaron y coordinaron comunicacionalmente nuevas funcionalidades del portal

Se administró la página de la UNMDP en Facebook

Se coordinó el Portal de Empleo de la UNMDP en conjunto con la Subsecretaría de Bienestar.

## Participación en redes

Red Nacional Audiovisual (RENAU)

Asociación de Radios Universitarias (ARUNA)

Red de Editoriales Universitarias (REUN)

Asociación Grupo Montevideo

## EUDEM

-Por primera vez, fue asignada una suma de 30.000\$ para **edición de libros** con financiación propia a partir del presente año. Y una ayuda económica de 10.000 \$ acordada con anterioridad para la edición del libro "Ictiología", de pronta aparición.

-Se estudia la inmediata **reedición de 5 títulos agotados** de nuestro catálogo

-EUDEM actualmente ocupa una de las **Vicepresidencias de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)** que depende de CIN. En conjunto con otras 28 editoriales universitarias se coordinaron esfuerzos para difundir y comercializar las obras editadas en todo el país, así como la organización del stand "El libro Universitario" en la **36ta. Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, así como las gestiones para otras Ferias Internacionales, coediciones universitarias y

capacitación profesional del personal de las editoriales.

-Por primera vez, hemos organizado la **presentación de un libro en la 36ta. Feria del Libro de Buenos Aires**: "La instancia de Lacán" de H. López (colección Bitácora)

-Además de las tres SERIES (Signos, Símbolos y Trames) con las que se catalogan hasta el día de hoy nuestros libros, se han iniciado algunas Colecciones de títulos que se planifican en dos o tres años y correspondan a una temática específica. Este es el caso de "Herramientas Tecnológicas", "Contextos/ Colección de lingüística", "Bitácora/ Cuaderno del analista".

- *Coediciones con la Municipalidad de Gral. Pueyrredón*: También se ha iniciado una Colección coeditada con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad con el libro homenaje "Poemas anteriores" de María Wernicke. La misma abarcaría además autores, artistas plásticos y personalidades destacadas que hubieran tenido una relación directa o indirecta con la ciudad.

-Se gestionan actualmente proyectos de *Coediciones con otras editoriales universitarias* (Villa María, Litoral, Gral. Sarmiento)

-Está ya en curso de traducción y publicación el libro subsidiado por el gobierno de Francia (Ayuda Victoria Ocampo a la traducción), "Sociología de la Familia" de M. Segalen

-El Consejo Editorial y la Dirección han iniciado una política editorial para revistas, promoviendo la creación de un Comité de Editores de Revistas con el objetivo de optimizar sus recursos y calidad editorial, desarrollar un Repositorio Virtual de Revistas y mejorar su visibilidad, distribución, canje y venta.

-Proyecto de Internacionalización del Libro Universitario: a) traducción al inglés de catálogos, Internet, boletines de novedades, b) traducción de libros al inglés y al castellano; c) participación en Ferias Internacionales y puntos de venta en el exterior a través de los programas de EXPORTAR, Cancillería y la Cámara Argentina del Libro.

-Nueva Convocatoria a Propuestas Editoriales de Libro de Grado. De acuerdo al plan estratégico aprobado por el Consejo Editorial en 2006, queda de modo expreso y claro que EUDEM se propone como objetivo primordial el "libro universitario", diferenciándolo de otro tipo de publicación; sin embargo, prontamente se pondrá en marcha esta nueva convocatoria integrando al "libro de grado" según los requisitos imprescindibles del "libro universitario" y de las posibilidades operativas de la editorial.

-Foro de Editores de Villa María: Se estudiaron y resolvieron las acciones inmediatas para problemas relativos a coedición, derechos, asociación cooperativa para la distribución y venta de libros de otras editoriales universitarias e independientes, participación en Ferias,

-Gestiones ante COFRA (Frankfurt 2010) y la SPU para que se posibiliten acciones para una calificada y distinguida presencia del Libro Universitario en las Ferias Internacionales del Libro así como en las de Enseñanza Superior que se realizan anualmente en el exterior, en vista que para ello, no existen todavía ni políticas ni acciones planificadas y conducentes.

-Tercera convocatoria nacional al *Banco de imágenes de artistas plásticos para uso exclusivo de edición*

- Libros recientemente **ingresados en el circuito editorial** ( evaluación, diagramación, corrección, impresión):

Res Romana – Curso Universitario de Latín. Libro I – A. Álvarez Hernández – Marcos Rubituso

Léxico histórico del Occidente Medieval – Gerardo Rodríguez

Dos raros entre guerras – Raúl Zamorano

Decisiones en la Universidad Pública – Roberto Vega

Senderos de la mente - José Gil y Adolfo García

Vivir con las palabras – Marta B. Ferrari

El tratado de las mil enseñanzas – Olivia Cátedra

Y la pelota llegó a la luna? – Toti Gallo

Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial – Alain Musset (comp).

Revista del Celehis N° 21

Codificación para el control de errores – Jorge Castiñeira.

Física 1. Teoría, experiencias y 161 ejercicios resueltos. (R. Stimler)

El cinturón frutihortícola marplatense: evolución y transformación socio-productiva (R. M. Sánchez)

Coloquio III

Memoria-verdad y justicia en democracia: de la impunidad política a la impunidad técnica – Juan Carlos Wlasic

Manejo de Barreras Medanosas - F. Isla – C. Lasta (comp)

El pensar de ser. Lecturas en torno a Heidegger y su obra de la década del '30 – Leandro Catoggio y Diego Parente (compiladores)

Revista del Celehis N° 20

La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la revolución de mayo (E. Reitano)

Familia, descendencia y patrimonio en España e hispanoamérica, siglos XVI y XIX – Nora Siegrist e Hilda Zapico (comp)

Revista de Arqueología – Vol 3

Ictiología con ejemplares de peces suramericanos de Berta Cosseau.

En definitiva el catálogo de Eudem contiene más de 70 volúmenes.

### **Consideraciones finales:**

Se hace oportuno, dado el crecimiento sostenido de nuestra editorial y de su alcance en el mercado nacional del libro, la consideración de proceder a:

- Resolver en un período razonable las designaciones del personal contratado así como de los pases internos.

- Desarrollar una plataforma en *Internet*: En el nuevo sitio web de nuestra Universidad, se viene publicando nuestro catálogo editorial, pero sería conveniente un desarrollo externo de otras posibilidades comerciales y de acopio que no son factibles en las actuales condiciones.

- Se ha estudiado pormenorizadamente el caso *GOOGLE LIBROS*: Desde el año 2008, por un acuerdo entre nuestra editorial, los autores y GOOGLE, se hace posible visualizar en el buscador hasta un 20% de nuestros libros (Tapas, índices y algunas páginas), redirigiendo al lector a nuestro sitio web para adquirir nuestros libros. EUDEM sin embargo, ha decidido, por el momento y hasta una clara resolución a nivel global, excluirse del proyecto BIBLIOTECA de GOOGLE.

- *Stand en el Complejo de Funes*: Todavía sin resolver por falta de personal idóneo. Está en estudio darle participación a la Biblioteca o a un tercero.

- *Para la logística de distribución y venta de nuestra Editorial* se han logrado concretar hasta el momento varios circuitos con los que se cubren Buenos Aires y parcialmente el interior del país, así como asociaciones de intercambio entre editoriales universitarias de otras ciudades y provincias, pero es necesario sostener y ampliar paulatinamente la circulación comercial con nuevos puntos de venta en el interior del país y en Buenos Aires. Para ello deberemos potenciar la visibilidad de nuestro catálogo a través de campañas publicitarias y anuncios periódicos en medios gráficos nacionales.

# Red EnlacE

universitario

<b>EnlacE</b> <i>periódico</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Publicación institucional bimestral con toda la información de la Universidad</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>info digital</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Gacetillas de prensa</li><li>■ Información directa institucional vía mail a docentes, no docentes y estudiantes</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>web</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ <a href="http://www.mdp.edu.ar">www.mdp.edu.ar</a></li><li>■ Información de actualización permanente</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>radio</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ FM 95.7 /Programación Propia</li><li>■ Retransmisión programas Radio Nacional</li><li>■ Elaboración de microcontenidos</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>La Capital</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Página semanal (Sábados) en el diario La Capital con información de elaboración propia</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>tv</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Desarrollo de microprogramas</li><li>■ Registro audiovisual de actividades universitarias y externas.</li></ul>
<b>EnlacE</b> <i>cartelera</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Cartelera en el hall del Palacio Municipal de General Pueyrredon, con información destinada al público en general</li></ul>

## **Subsecretaría Legal y Técnica**

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos:**

La Dirección de Dictámenes y Legislación continuo con sus tareas habituales en orden a la intervención en expedientes, asesoramiento y expedición de dictámenes. Asimismo y teniendo en cuenta las funciones asignadas se trabajó en la colaboración con otras áreas de la gestión. Especialmente en la concreción de Reglamentaciones de gran trascendencia para el buen servicio administrativo.

A Sumarios se lo equipo con nuevo material informático, lo que permitió una mejora sustancial en la producción del área. Se mantuvo sin alteraciones la tramitación de todos los oficios de la Universidad. Así como las causas penales en las que es parte. Lo mismo respecto de los Sumarios disciplinarios.

Finalmente el Área de Asuntos Judiciales continuo con la procuración de todas las causas en que la Universidad es actor o demandado. Se realizaron los informe económico de previsión para dar cumplimiento a los pagos de causas finalizadas. Se han iniciado el trámite administrativo para abonar deudas con bonos de consolidación que se encuentran pendientes de pago. Por ultimo se rearmó el archivo integral de causas en movimiento, paralizadas y finalizadas.

### **Dirección de Mesa de Entradas**

Con la Dirección de Mesa de Entradas se esta trabajando fuertemente en la implementación de un sistema de cargado de expedientes que imprimirá una gran agilidad en los circuitos administrativos.

#### **Período: 20/02/09 al 31/03/10**

Total de expedientes correspondientes a la Administración Central de la Universidad: **4911**.

Total de expedientes correspondientes a las nueve Facultades, Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" y Sistema de Educación Abierta y a Distancia: **7794**.

Correspondencia nacional e internacional de la Administración Central de la Universidad despachada (expresos, certificadas, simples, cartas documentos, encomiendas, etc.): **7170**.

### **Dirección de Relatoría:**

Con respecto a las tareas cumplidas en el último año es de resaltar que se está cumpliendo con el objetivo mediano de continuar con la actualización del Archivo Digital de Actos Administrativos creado en el año 2006. Junto con la Actualización de nuestro Archivo Digital se va actualizando el Digesto Digital. Estamos en el Proyecto de puesta en marcha del Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, habiendo mantenido diversas reuniones con el personal técnico encargado de realizar la base de datos. En el proyecto de Boletín Oficial se incluye, además de la impresión del mismo en formato papel, la puesta en marcha del Boletín Oficial Digital; cumpliendo, de tal manera, con la más amplia difusión.

### **Dirección de Despacho:**

#### **1.- Actos Administrativos:**

##### **1.1 Resoluciones de Rectorado: 1.184**

- Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Sumarios. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renunciaciones del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros.

- Correspondientes a trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados;
- autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.
- Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; designaciones; renunciaciones; licencias y contratos de personal docente.
- Correspondientes a trámites iniciados por Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": designaciones; renunciaciones; licencias y comisiones de servicio del personal docente.

#### **1.2 Providencias Resolutivas: 174**

- Licencias docentes dependientes de Rectorado (razones particulares); licencias no docentes; reconocimientos de antigüedad para bonificación y/o licencia anual ordinaria; reconocimientos de títulos; reducción horaria agentes no docentes; adicional por responsabilidad profesional y otras.

**2.- Unidad de Auditoría Interna:** Entrega mensual a la U.A.I. de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" dependiente de la SiGeN.

### **Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica**

La UNMDP está llamada a cumplir un papel excluyente en la generación, difusión y transmisión de nuevos conocimientos, a modo de resultados de actividades de investigación científico-tecnológica, desarrollo e innovación al ámbito social y productivo.

A través de sus acciones de transmisión de resultados, es que la Universidad se constituye en una inductora del comportamiento tecnológico en los sectores sociales y sistemas productivos de la región. Esta inducción solo puede lograrse fortaleciendo y facilitando la vinculación de sus docentes-investigadores y profesionales altamente calificados (que son los verdaderos inductores) con aquellos sectores sociales y del sistema productivo que así lo demanden.

Es en ese sentido que la UNMDP, en el año 2006, pone en marcha la SST con el objetivo de promover políticas institucionales que permitan fortalecer la vinculación con el medio.

Entre las acciones que se han desarrollado en el ámbito de la SST durante el período de gestión reportado, pueden señalarse las siguientes:

#### ***ELABORACIÓN DE NORMATIVAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.***

Elaboración y aprobación (RR 3608/08) de una nueva reglamentación a fin de dar mayor agilidad a los circuitos administrativos que rigen las actividades de transferencia y vinculación tecnológica de la UNMDP previstas en la OCS 004/96 que legisla las actividades de transferencia y vinculación tecnológica con terceros.

Definición y reglamentación, dentro de la mencionada ordenanza, de la creación de Unidades Ejecutoras responsables de las actividades de transferencia y vinculación tipificadas por la OCS 004/96.

Hasta el momento, han solicitado el alta, noventa y nueve Unidades Ejecutoras con asiento en distintas Unidades Académicas. En la actualidad realizan actividades continuas las UUEE correspondientes a las Facultades de Ingeniería, Arquitectura,

Urbanismo y Diseño, Humanidades, Ciencias Económicas y Sociales y Exactas y Naturales.

Solicitud de evaluación de desempeño de la operatoria administrativa de la SST a la Unidad de Auditoría Interna de la UNMdP, (Expediente N° 1-11925/2009). a fin de establecer la eficacia y eficiencia del sistema de registración contable de la SST. El informe de la UAI recientemente elaborado concluye textualmente; "la operatoria de las actividades de transferencia que se desarrollan en la UNMdP se han encauzado con razonables procedimientos que, excepto por las observaciones realizadas, permiten un manejo eficiente y con controles suficientes".

Elaboración de informes trimestrales con estadísticas del comportamiento (naturaleza de la actividad demandada, sector de la demanda, montos ingresados por actividad, etc) de las actividades de transferencia y vinculación tecnológica realizadas por las distintas UUEE.

#### ***ELABORACIÓN DE NORMATIVAS INSTITUCIONALES PARA EL ESTÍMULO DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA***

Elaboración y aprobación (OCS N° 215/2009) de las bases para la Convocatoria a Subsidios para Actividades de Transferencia e Innovación Tecnológica.

Elaboración de anteproyecto para el otorgamiento de Becas de Estímulo a las Actividades de Transferencia de Conocimientos, a partir de financiamiento por terceros.

#### ***APROBACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES PRESENTADOS POR LA SST ANTE DISTINTOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO.***

Proyecto Articulación de la relación Universidad Nacional de Mar del Plata - Municipalidad de General Pueyrredón - Sectores productivos locales: generación de mecanismos institucionales de fortalecimiento de actividades de vinculación y transferencia de tecnología. Financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) Expediente N° 1-8124/08 en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina Convocatoria de Proyectos: Vinculación Tecnológica.

Convocatoria al Programa de Modernización Tecnológica III, Adjudicación de Servicio de Consultoría – Préstamo BID N° 1728/ OC-AR – Licitación N° 07/08 – Expediente UNMdP N° 1-8879-08.-

Adjudicación del Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico PRIETEC 2008 – ANPCyT FONCYT .-

Proyecto Modelo de Tecnología Formativa para el Desarrollo Humano de Competencias Laborales. Financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) Resolución 826/2009 en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina Convocatoria de Proyectos: Vinculación Tecnológica.

#### ***ACCIONES DE DIFUSIÓN Y RELEVAMIENTO DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA***

Vinculación Tecnológica.- VOLUMEN II " De la Universidad al medio socio-productivo". En proceso de edición.

Relevamiento, mediante encuestas a docentes-investigadores de distintas Unidades Académicas, referentes al conocimiento, capacidades, necesidades y potencialidades respecto a la realización de actividades de transferencia y vinculación con el medio en el marco de sus áreas disciplinares. Proceso en etapa de ejecución.

Realización de un encuentro entre representantes del sector local Pyme con personal del Fontar (ANPCYT) para la promoción de distintos instrumentos de financiamiento a iniciativas productivas.

Presentación de trabajos institucionales a congresos de la Red VITEC

Publicación de trabajos referentes a la gestión institucional de las actividades de transferencia y vinculación tecnológica de la UNMDP en revistas extranjeras de la especialidad.

**ORGANISMOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES, NACIONALES Y/O PROVINCIALES ANTE LOS CUALES LA UNMDP ESTÁ REPRESENTADA EN TEMAS DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.**

Plan Estratégico de la Municipalidad de General Pueyrredón  
Programa de Formación de Formadores en Emprendedorismo (CIC-CFI-Gobierno de la Provincia de Buenos Aires).  
Agencias de Desarrollo de la Municipalidad de General Pueyrredón  
Agencia de Desarrollo de la Municipalidad de Balcarce.-  
Ministerio de Educación de la Nación- Secretaría de Políticas Universitarias.  
Red de Vinculación Tecnológica de las UUNN (RedVITEC) dependiente del CIN  
Ministerio de Ciencia y Tecnología (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica),